

Estrategias Pedagógicas de Ética para Estudiantes con Discapacidad

Guillermo Villanueva Guzmán

Universidad Santo Tomás

Nota del Autor

Guillermo Villanueva Guzmán, Facultad de Educación, Universidad Santo Tomas.

La información concerniente a este documento deberá ser enviada a Educación Abierta y a Distancia Vuad, Universidad Santo Tomas. E-mail: guillermovillanueva@ustadistancia.edu.co

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Fecha

Dedicatoria

Dedico a Dios, este gran logro, por haberme permitido llegar al final de esta etapa de mi vida, a mi madre Anita Guzmán, por su amor incondicional, a mis hijas, Marian Leonela y Daniela del Pilar Villanueva Sánchez por su paciencia y cariño que las caracteriza.

Advertencia de la Universidad

La universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

Abstract

The pillar of inclusive education must be thought from ethics, it is through this science of philosophical knowledge that implies a systematic knowledge of human behavior, where disability is implicit as a determinant of pedagogical strategies as a key element; In the classroom, allowing changes in paradigms in the school community, eliminating access barriers and attitudes that do not allow equality or equal opportunities for people with disabilities.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Capítulo 1.....	13
Preliminares	13
Descripción, Delimitación y Formulación del Problema.....	13
Justificación	20
Marco Legal.....	23
Referente evaluación pruebas saber.....	24
Panorama de la inclusión en la educación superior en Colombia.....	24
Frecuencia de Discapacidad en Estudiantes que presentan la prueba estandarizada de acceso a la educación superior (SABER 11) en Colombia y caracterización de su rendimiento	26
Materiales, métodos y resultados.....	27
Materiales.....	27
Método	28
Resultados	28
Panorama de la Inclusión en la Educación Superior en el mundo.....	32
Estado de la cuestión.....	37
Contexto y sujetos de la investigación.....	43

Análisis Poblacional.....	45
Sistema Metodológico	46
Enfoque cualitativo de la investigación	47
Perspectiva Epistemológica hermenéutica.....	48
Tipo de Investigación Acción en el aula. Etnografía educativa.....	49
Técnicas de recolección de datos.....	49
Instrumentos de recolección de datos	50
Diseño de instrumentos.....	51
Capítulo 2.....	52
Marco de Referencia	52
Categoría 1. Estrategias pedagógicas de ética	52
Categoría 2. Estrategia Práctica Pedagógica de Ética.....	55
Categoría 3. Inclusión educativa en contextos específicos de aprendizaje.....	58
Capítulo 3.....	62
Sistematización de la Información.....	62
Categoría 1.	62
Categoría 2.	73
Categoría 3.	81
Capítulo 4.....	88
Conclusiones.....	88

Referencias Bibliográficas	92
Anexos	96

Introducción

Este trabajo pretende analizar elementos pedagógicos en el proceso de inclusión educativa de Personas con Discapacidad (PcD), al considerar la escuela como un centro que desarrolla actividades de información, formación e inclusión para la comprensión del contexto social y el entorno familiar donde se comprometen acciones para crear una sociedad más humana para construir entornos justos y plurales, es decir, donde la herramienta fundamental está soportada en aquello que va más allá del bien de la persona, con un objetivo primordial que es garantizar, proteger y promulgar los Derechos Humanos de personas vulnerables, como las Personas con Discapacidad; haciéndolo entonces desde la ética como ciencia del saber filosófico que implica el conocimiento sistemático del comportamiento humano en relación a una serie de valores que determinan y regulan actitudes que indican, qué está bien o qué está mal, bajo unos principios universales que tiene que ver con la igualdad, la dignidad, la libertad, el no hacer daño etc.

El proceso educativo para PcD, sigue siendo limitado en el acceso, permanencia, calidad y continuidad, lo mismo que en la adquisición y/o potencialización de capacidades y habilidades. Los modelos inclusivos en los proyectos educativos de las instituciones públicas y algunas

privadas van en implementación gradual, sin embargo, falta ampliar con mayor efectividad la apropiación de mecanismos, pedagogías, didácticas y metodologías incluyentes, que partan del reconocimiento de la diferencia y el enfoque de las capacidades. Esto implica reconocer la flexibilidad curricular, la concreción de ajustes razonables en los currículos e infraestructuras

físicas y tecnológicas de los planteles educativos, así como la cualificación del talento humano que conforma la comunidad educativa.

La educación continúa siendo insuficiente en oportunidades para la vida social, académica y productiva, con baja cobertura de acceso desde la educación básica primaria hasta la educación superior y especializada.

En este sentido, coherentes con la normativa, desarrollo e implementación que ha tenido el sistema educativo en el marco de las estrategias pedagógicas de ética para estudiantes con discapacidad, por consiguiente, el lector encontrará en este trabajo a través de los siguientes capítulos: un primer capítulo da cuenta de los elementos productos de la investigación, de los preliminares en los que se desarrolla la descripción, delimitación y formulación del problema, y de la problemática que presenta la PcD en materia de inclusión educativa en Bogotá, D.C., su relación con el derecho a la educación, y la consecuente capacitación profesional que deben recibir los maestros de educación especial, mediante la adopción de estrategias pedagógicas de inclusión, en respuesta a los retos y necesidades que requiere esta población; con un caso específico correspondiente al curso de estudiantes 803 con discapacidad, de la institución educativa, Gustavo Morales Morales, I.E.D., de la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá.

Un segundo capítulo es el marco de referencia, en él se pretende a través de tres categorías de investigación: “estrategias pedagógicas de ética, práctica pedagógica e inclusión educativa, para determinar que la ética es un elemento esencial en las estrategias para la enseñanza, de igual manera, la misma es precisamente la vivencia de los valores humanos en el contexto de aula.

Así mismo, en el tercer capítulo se relacionan las categorías: 1. Estrategias pedagógicas de ética; 2. Estrategia Práctica pedagógica de Ética y 3. Estrategia Inclusión educativa en contextos específicos de aprendizaje, las cuales presentan los pilares fundamentales de esta investigación y su consecuente consolidación.

En el cuarto capítulo está relacionada, la interpretación de la información obtenida a los sujetos de investigación en un marco de conceptualización que permite dirimir por qué aún en el marco de los Derechos Humanos, legislación nacional e internacional que propende en favor de la población con discapacidad, “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU.”. Ley 1346 de 2009 que aprueba dicha Convención en Colombia. No obstante, aún no se ha logrado ofrecer una educación inclusiva y de calidad para las Personas con Discapacidad en Colombia.

Capítulo 1

Preliminares

Descripción, Delimitación y Formulación del Problema

La palabra inclusión se deriva del latín *includere* que significa abarcar o contener. No obstante, las teorías de los sistemas sociales de autores como Luhmann y Parsons, consideran que las dinámicas propias de los sistemas sociales relacionadas con aspectos como la diferenciación social, la estratificación, el estatus, manejadas por el poder político el cual determina las oportunidades de posicionamiento social “inclusión/exclusión”. Por consiguiente, el fenómeno social inclusión/exclusión tiene estrecha relación con el derecho y la distribución del trabajo en el ámbito de la política social y sus complejas relaciones de poder. Estos rasgos sociales de carácter económico y político son ampliamente considerados en el pensamiento de Luhmann como causales de la problemática, inclusión/exclusión social.

Pero la diferenciación de inclusión/exclusión se entiende y pasa ahora a depender sobre todo de la capacidad de proceder legal/ilegalmente, que es proporcionada por las posiciones ocupadas en las organizaciones y susceptible de ser solicitada. La facilitación y ocupación de tales posiciones cae en gran medida dentro del ámbito de influencia de los partidos políticos con lo que estos se integran y mantienen en gran medida la red, y ello no sólo de forma directa sino también indirecta. (Blanco, 2012, pág. 6)

Por lo tanto, en el ámbito educativo es importante comprender la connotación que tiene la palabra inclusión, ella alude directamente al derecho a la educación que cada persona tiene indistintamente de su condición humana.

Pero la inclusión educativa no es sólo un sentimiento de pertenencia y de bienestar emocional y relacional al que se puede llegar desde la periferia de la acción educativa. La inclusión educativa debe entenderse con igual fuerza como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante. Por otra parte, la vida escolar en la que todos los alumnos deben sentirse incluidos transcurre a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje con sus iguales y no al margen de ellas y, porque la mejor contribución de la educación a la inclusión social de cualquiera es poder alcanzar el mayor nivel de logro y de cualificación escolar posible. (Sarrionandia, Inclusión y Exclusión Educativa, 2008, pág. 11)

Desde esta perspectiva, la palabra inclusión forma parte de la estructura literaria, que se relaciona con la política de inclusión educativa diseñada por el Gobierno, la cual busca generar cambios en los sistemas educativos con el fin de garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad a nivel global; es importante resignificar en este marco un hecho histórico: la formulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (Decreto 470 de 2007) en Bogotá con un enfoque de participación, y simultáneamente consolidación internacional de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad, que Colombia ratificó en mayo de 2013, y el Estado la adoptaría a través de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, hechos que marcaron un derrotero en los procesos de inclusión educativa y calidad de vida de este grupo poblacional, es así, como la mencionada política y convención tienen respectivamente en su Art. 10 y 24 en la denominada dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades el tema de educación inclusiva.

La UNESCO define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la (EPT). El concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien

ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que ésta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para una mayoría. (CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, 2008, pág. 7)

La Educación Para Todos, propende por un modelo educativo fundamentado en Los Derechos Humanos que busca rescatar el valor y la dignidad de la persona. En Colombia, estas políticas están siendo aplicadas de manera incipiente logrando obtener aceptables resultados a nivel nacional y distrital, lo cual ha hecho posible que la PcD logre el goce efectivo del derecho a la educación en igualdad de oportunidades.

La inclusión educativa configura un área de gran interés científico en el momento actual. La inclusión educativa del alumnado como objeto de estudio y como categoría de análisis ha experimentado un progresivo aumento en el número y variedad de investigaciones en la última década. En la actualidad, sabemos que el desarrollo de la inclusión educativa exige un análisis constante de las prácticas educativas y de los procesos de cambio escolar, no pudiendo reducirse simplemente a una ley o discurso puntual con recorrido temporal limitado, ya que han sido muchas las intenciones declaradas y los reglamentos escritos que se han puesto en marcha en múltiples contextos para esta modalidad educativa. La consecuencia clara del movimiento para la educación inclusiva es que los centros educativos intentan reestructurarse con el fin de dar apoyo a un número creciente de necesidades educativas cada vez más diversas y eliminar el problema de los estudiantes que no logran alcanzar su potencial de aprendizaje. En esta línea, y según el —Índex for inclusión, en Sandoval et al. (2002), se podría definir la educación inclusiva como el proceso para tratar de garantizar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos en la vida escolar del centro, con particular atención a aquellos más vulnerables. (Batanero, Competencias docentes y educación inclusiva , 2013, pág. 83)

Según Batanero, actualmente el tema de la inclusión educativa es de gran importancia en el campo de la investigación científica, en este contexto se busca analizar las prácticas educativas con el fin de promover cambios estructurales en los sistemas educativos a nivel global, de tal

forma minimizar los índices de exclusión en el mundo permitiendo que los más débiles y vulnerables de la sociedad logren su promoción humana por medio de la educación.

En este orden de ideas, un artículo de la revista Semana de fecha 2014/07/24 00:00, señala que de cada diez niños que viven con discapacidad en Bogotá, D.C., siete no estudian debido a la falta de efectividad en las políticas públicas de inclusión educativa en la ciudad. Según un informe de la Concejal Jimena Toro del partido de la U, esta situación pone de manifiesto el problema en materia de exclusión educativa y segregación que presenta la población con discapacidad en el Distrito Capital, afirma la Cabildante Toro; que Bogotá, D.C., no tiene cifras exactas de cuantas personas con necesidades educativas especiales viven en la ciudad.

La Concejala Toro, del partido de la U., 2014 señala que, siete de cada 10 niños con discapacidad no estudian según su informe, Bogotá no sabe cuántos niños y jóvenes con situación de discapacidad viven en la ciudad. “Los indicadores oficiales plantean al menos unos 100.000 bogotanos en edad escolar, con necesidades educativas especiales, que hoy se encuentran escondidos o abandonados en sus hogares, o institucionalizados en programas ‘segregadores’, sin haber descubierto aún sus verdaderas capacidades para su desarrollo personal. (Toro, 2014, pág. 1)

Desde esta óptica, la situación es preocupante ya que muchas de estas personas se encuentran en edad escolar y permanecen reclusos en hogares de segregación o en la mayoría de los casos son escondidos en sus hogares siendo víctimas incluso de maltrato intrafamiliar, por consiguiente, ellos ven como se desvanecen día a día sus posibilidades de obtener por medio de la educación una mejor calidad de vida y el logro de su realización personal.

En consecuencia, existen razones suficientes para que las autoridades competentes como el Ministerio de Educación, y la Secretaria de Educación de Bogotá se apropien del problema tomando las medidas correctivas que permitan dar solución a esta difícil situación. De igual

forma, la Universidad como ente de investigación, debe hacer visible esta importante problemática social que afecta de forma dramática a la población con discapacidad en el ámbito nacional y distrital.

La Cabildante Toro, concluyó señalando que, ante la oferta por parte de la educación pública en el Distrito, la Secretaría de Educación matriculó en el 2014 a 11.590 niños en condición de discapacidad que representa un 100% de cobertura por parte de esa entidad, cifras muy bajas de matrícula en comparación con la demanda de niños sin escolarizar en el Distrito Capital. Por lo tanto, se reconoce que existen suficientes razones que determinan la importancia de desarrollar investigaciones de este tipo en las Instituciones Educativas del Distrito Capital, donde se presenta mayoritariamente la problemática en materia de inclusión educativa. En este sentido, las instituciones de carácter público y privado tienen la obligación de cumplir las disposiciones constitucionales relacionadas con el derecho a la educación de las personas con discapacidad en el territorio nacional.

La atención educativa de las personas por su condición de NEE es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros, las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y política social (CONPES 80 de 2004). Este texto desarrolla los conceptos básicos sobre los que se diseñan las orientaciones pedagógicas para la atención educativa de niños, niñas y jóvenes, los cuales son comunes a estudiantes sordos, sordo-ciegos, con limitación visual, con autismo, con discapacidad cognitiva o discapacidad motora. Dichas orientaciones se encuentran elaboradas en documentos para cada grupo de estudiantes. (Ministerio de Educación Nacional, 2006)

Lo anterior, es apenas la punta del iceberg frente al tema de inclusión educativa que se presenta en Bogotá, D.C. Por lo tanto, Colombia necesita exigir respeto por el derecho a la

educación de los estudiantes con discapacidad, no puede ser posible una paz duradera cuando se vivencia este tipo de atropellos a los derechos de los más vulnerables, la paz y la reconciliación vinculan de manera categórica los derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la educación de la PcD. En este sentido, la Constitución de 1991 señala: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. (Art. 67)

Lo anteriormente referenciado recoge en el marco del bloque constitucional colombiano, la normatividad internacional, nacional y Distrital en temas de Política Pública de Discapacidad que como se evidencia, la estructura y parte de sus componentes administrativos dan cuenta de una ausencia real en los mencionados procesos de inclusión de la PcD que para este estudio están relacionados con las estrategias pedagógicas en el aula.

Frente a la anterior descripción de la problemática que se presenta en Bogotá, D.C., surge la necesidad de formular la siguiente pregunta problema la cual permite iniciar un proceso de investigación en favor de dicha problemática con el objetivo de obtener unos resultados positivos que propendan por el bien de las instituciones educativas implicadas.

El colegio Gustavo Morales Morales, de la localidad de Suba, en Bogotá, actualmente cuenta con un grupo de aprendientes del grado 803, en condiciones de discapacidad: cognitiva, auditiva, física, entre otros. Por lo tanto, nos surge la siguiente pregunta problema:

¿Su proceso de enseñanza es el adecuado, pertinente y especial, que permita la adquisición y construcción del conocimiento, bajo las mismas condiciones de un aprendiente normal, y si la enseñanza de la Ética es necesaria para este tipo de Estudiante?

Este cuestionamiento, busca confrontar si la institución está garantizando, y midiendo el grado de aprendizaje de estas personas, y si cuentan o implementa estrategias o mediaciones adecuadas que lo garanticen, y den respuesta a este derecho fundamental y constitucional, además de garantizarle su dignificación humana y la no castración a su expresión y construcción del conocimiento.

Para responder a esta pregunta, la presente investigación se propone el siguiente objetivo General:

Identificar las estrategias pedagógicas de inclusión educativa que se están llevando a cabo en la asignatura de ética para los estudiantes con discapacidad del grado 803 del Colegio Gustavo Morales Morales I.E.D., de la localidad de Suba en la ciudad de BOGOTÁ, D.C.

Subsiguiente a este objetivo, esta investigación tiene los siguientes objetivos específicos, que permitirán el desarrollo de las categorías teóricas que aportan al desarrollo del problema de investigación:

1. Evaluar si las estrategias pedagógicas, que actualmente aplica la institución, son adecuadas y pertinentes e inclusivas, para el grupo del grado 803, que cuenta con aprendientes con discapacidad.
2. Establecer si en el espacio académico de ética, se imparten los elementos epistemológicos que puedan orientar a los educandos en la apropiación de los principios y valores que se deben tener en cuenta, para su entorno social, cultural académico y comunitario.
3. Determinar si la institución, dentro de sus manuales de convivencia, PEI y políticas educativas, contempla las normas inclusivas, para Aprendientes con discapacidad.

Justificación

La realización de esta investigación es importante para la Universidad Santo Tomás, porque es coherente con su compromiso humanista, acorde a las políticas de inclusión que promueve la USTA en todas las regiones del país y en su proyección internacional.

La formación integral propiciada por la USTA no se enmarca sólo en la afirmación de un humanismo trascendente, sino que implica la posibilitación real en la práctica educativa, de múltiples oportunidades, facilitadoras del desarrollo del pluridimensional universo personal de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. (USTA, 2004, pág. 64)

En consecuencia, es importante también el desarrollo de esta investigación, para la Facultad de Educación, comprometida con la formación de los futuros docentes del país, quienes tendrán la misión de recibir en sus aulas a aquellas personas cuya necesidad de aprendizaje, requiere de un acompañamiento permanente y de unos ajustes razonables.

De igual manera, es importante para la Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos que mediante el desarrollo de este estudio investigativo se problematiza sobre el lugar de la ética en la escuela, la cual debate sobre el actuar del hombre, en conjunto con la axiología en la búsqueda del reconocimiento de la dignidad humana, de la equidad y de la justicia.

Ha habido humanismos que han concebido al hombre como valor absoluto afirmando el libre despliegue de lo humano como fin último, sin otros límites que los impuestos por la naturaleza y la finitud de las existencias. Frente a estos humanismos, el “el humanismo cristiano” afirma la dignidad humana fundada en la semejanza con Dios. (USTA, 2004, págs. 21-22).

En Colombia según el censo del año 2005 corresponde a un 6.3%, proyectada al año 2016 en 3.761.100 personas con discapacidad; en Bogotá, según los datos preliminares de este registro hasta el 5 de marzo de 2015 se han identificado y caracterizado 221.241 personas con discapacidad con residencia en la ciudad; de las cuales el 58% son mujeres y 42% son hombres.

Con relación al estrato socioeconómico el 0,3% reportan encontrarse en estrato 0, el 11,8% en estrato 1, el 46% en estrato 2, 36% en estrato 3, el 4% estrato 4, y un 12% en los estratos 5 y 6. El nivel educativo por la misma fuente refiere un 2% de niños y niñas incluidas en el preescolar, el 42% terminó la básica primaria, el 23,7% la secundaria, el 42% alcanzó niveles técnicos o

tecnológicos y solo el 3,5% y 0,9% han terminado los niveles universitario y especializado respectivamente.

En este contexto, la presente investigación aporta al Colegio Gustavo Morales Morales, el reconocimiento y el prestigio de ser una de las instituciones educativas de la localidad de Suba que ha venido implementando la política pública de inclusión educativa la cual permite que los estudiantes con necesidades educativas especiales accedan a la educación en igualdad de oportunidades. Es importante resignificar que los estudiantes oscilan entre edades 10 y 12 años, hijos de madres cabeza de hogar, algunos desplazados y con una característica común, sus padres son de un nivel educativo bajo- no son bachilleres y pertenecen a estrato 2.

Teniendo en cuenta los fundamentos de la inclusión escolar relacionados con equiparación de oportunidades y no nivelación, es evidente que el escolar con NEE permanentes, no va a alcanzar los mismos logros que sus compañeros de curso, es gestión de Rectoría solicitar ante la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, al profesional respectivo o Docente de apoyo que fortalezca la gestión pedagógica, teniendo en cuenta que actualmente en la “Bogotá Humana” cualquier colegio oficial debe estar en capacidad de ofrecer el servicio educativo a cualquier estudiante disminuyendo así la segregación, exclusión y marginación.

(Colegio Gustavo Morales Morales , 2015, pág. 35)

En consecuencia, es importante el impacto que generará el desarrollo y la consolidación de esta investigación en las instancias anteriormente citadas, además el desarrollo de este estudio investigativo posibilita identificar la eficiencia en la ejecución de estrategias pedagógicas de inclusión en el Grado 803 en ética para esta población vulnerable, y de esta forma puedan ver realizados sus proyectos académicos mediante la apropiación de competencias necesarias para sus proyectos de vida dignos, y así ser útiles a la sociedad en que se desenvuelven.

Marco Legal

Cualquier persona particular tiene la libertad de fundar un establecimiento educativo mientras tenga en cuenta todas las normas legales para este debido proceso teniendo como principal objetivo la ética y la pedagogía. Enseñando de una forma digna y espontánea para que cada persona adquiera su propia identidad cultural.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016)

El siguiente marco normativo presenta un acercamiento a lo que ha sido la problemática de la educación colombiana frente al tema de discapacidad, es decir, que en la línea del tiempo que data desde el año 1996 hasta la Ley 115 de 2004 conocida como Ley General de Educación ha mantenido una línea de exclusión y discriminación. La Resolución 2565 de 2003 que refiere a la educación formal, informal e informal para PcD y talentos excepcionales, refirió en uno de sus apartados que la PcD no puede ser integrada a la educación formal, solo en instituciones privadas que den respuesta a sus necesidades; esta

resolución que busca dar solución a problemas educativos especiales determina y aporta a la Ley 115,, que por cada 10 estudiantes con necesidades educativas especiales se deben contratar docentes de apoyo, y que para el caso de estudiantes con discapacidad auditiva se contratará el intérprete.

En ese orden los Decreto 2082 de 1996 (reglamento ley 715 de 2001) y Decreto 3022 de 2002 (reglamento ley 715 de 2001) refieren a la creación de incentivos en términos de metas en cobertura, calidad u eficiencia así como determina los criterios para evaluación de docentes que a la luz del derecho siguen siendo inconstitucionales, una de las Resoluciones más recientes que evidencia esta exclusión es la mencionada 02041 de 2016 que refiere también al ejercicio de formación docente donde en ningún lado ratifica en términos de inclusión el abordaje de PcD, señalando como factor esencial la presencia del docente en los programas puesto que impacta más en la tasa de deserción de los estudiantes.

Finalmente es importante señalar que tanto a la luz del bloque de constitucionalidad y marco internacional hay una deuda histórica en términos de educación con la PcD en Colombia hasta determinar por parte del Comité de Seguimiento a la Convención de Derechos Humanos de las PcD; quienes en su informe ratifican lo consignado en el art. 24 al señalar que los estados partes no han implementado las sugerencia de inclusión para esta población, es decir, contar con ajustes individualizados que van desde la accesibilidad, la comunicación y adaptación al aula.

Referente evaluación pruebas saber

Panorama de la inclusión en la educación superior en Colombia

En el marco de lo que significa la educación superior para las PcD y los datos estadísticos que reportan los estudios más recientes como el COPES 166, refiere que el 17% terminaron sus estudios de bachillerato y los estudios técnicos, tecnológicos y profesionales solo han sido alcanzados por el 3,4% de esta población. De igual manera solo se encuentra oficialmente como estudio presentado por el ICFES como órgano competente de las pruebas “Saber Pro” el informe presentado correspondiente al año 2009, este reporte, aunque lejano de este proceso investigativo da cuenta del panorama que aún hoy prevalece. Las páginas web siguen siendo no accesibles, no hay desarrollo de contenidos, lo que confirma nuevamente que la educación inclusiva puede no tener éxito en proporcionar la capacidad de hacerlas autosuficientes, pero preocupa la falta de accesibilidad de los entornos, los ajustes razonables, y el otorgamiento de materiales y técnicas pedagógicas accesibles a estudiantes con discapacidad, incluyendo el Braille y la lengua de señas colombiana.

Estudios realizados nos dan información para tener en cuenta que el porcentaje de personas que en la actualidad se encuentran incluidas de forma activa en nuestra sociedad es muy poca, de 3 millones de personas con alguna discapacidad solo el 15.5% realiza algún trabajo y en la mayoría de los casos reciben menos de un salario mínimo. Observando esto también es de vital importancia poner mayor atención al número de personas que logran vincularse a una educación superior ya que solo el 1% es tomada en cuenta para este propósito. Observando esto la idea es mejorar el acompañamiento para que las personas con algún tipo de discapacidad estén más involucradas con la sociedad, ya algunas organizaciones están adelantando iniciativas para este propósito como el ministerio de las TIC, con sus iniciativas como el centro de relevo o conectando sentidos que nos permiten facilitar la comunicación.

Colombia aún no cuenta con una política educativa específica que propenda por la reivindicación del derecho a la educación de las personas con discapacidad en la educación superior, con esa contundente frase, la Arquitecta Gilda Toro Prada y la directora de la RCUD, Dra. Rocío Molina explica la importancia del VI Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos que será realizado del 28 al 30 de agosto en la Universidad de La Salle. (CVNE, 2013)

Frecuencia de Discapacidad en Estudiantes que presentan la prueba estandarizada de acceso a la educación superior (SABER 11) en Colombia y caracterización de su rendimiento

La prueba SABER 11 es obligatoria para obtener el título de bachiller y ha tenido adaptaciones que permiten evaluar a personas con discapacidad física, auditiva y visual. El objetivo del estudio es describir las características y el rendimiento de las personas con discapacidad PCD.

Del total de PCD, el 35,0% presentó una discapacidad motora, el 34,9% presentó una discapacidad auditiva y requirieron intérprete en la prueba, 19,1% presentó una discapacidad visual y un 11,5% presentó discapacidad auditiva, pero no requirieron intérprete.

La mayoría de sus puntajes están en categorización media, y, en promedio, las personas con discapacidad visual tuvieron resultados mejores en las áreas básicas al compararlos con otras discapacidades.

En conclusión, este estudio sugiere que son pocas las PCD que se presentan a la prueba SABER 11. No existe forma de evidenciar discapacidad cognitiva en la prueba.

Colombia evidencia cada vez más, las falencias en relación al abordaje de las Pcd en el aula escolar y aún se queda corto en la operatividad de las propuestas que se generan por profesionales y educadores especiales frente a la denominada educación inclusiva. La discapacidad genera no solo dificultades para quienes la padecen, sino que genera un hecho discriminatorio al no permitir una educación en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, de ahí la importancia de favorecer el acceso, la calidad y la permanencia con un compromiso de la comunidad educativa que propenda por un cambio de paradigma frente a este grupo poblacional.

Materiales, métodos y resultados

Materiales

Esta prueba evalúa las áreas del núcleo común, como lenguaje, matemáticas, biología, química, física, filosofía, ciencias sociales e inglés. Adicionalmente, contiene un componente flexible, que le permite al estudiante profundizar en una de las áreas ya mencionadas o en temas particulares, con un estudio preliminar se sabe de qué manera se puede ayudar a la presentación

del examen teniendo en cuenta todas las características del estudiante y en dado caso se le brinda la opción de un intérprete para su mejor desempeño en las pruebas.

Método

Con los estudios realizados por el ICFES se pudo identificar qué tipo de estudiantes con discapacidad teníamos para la presentación del examen saber 11 2009, así elaborar unas tablas con la información necesaria para una evaluación satisfactoria utilizando proporciones o promedios según el caso.

Resultados

En el periodo del 2009 842 alumnos reportados con discapacidad presentaron la prueba, a continuación, mostraremos las tablas donde podemos observar los diferentes casos:

Tabla 1. Descripción de la condición de discapacidad en estudiantes que presentaron la prueba SABER 11° (2009).

Condición de Discapacidad	n	Total %	n	2009-1 %	n	2009-2 %	Promedio Edad	DE
Discapacitado	842	0.2	53	0.1	789	0.2	21.2	6.3
Invidente	161	19.1	13	24.5	148	18.8	19.6	5
Motriz	295	35	27	50.9	268	34	21.9	7.1
Sordo con intérprete	294	34.9	8	15.1	286	36.3	22.1	6.1
Sordo sin intérprete	97	11.5	5	9.4	92	11.7	19.5	5.6

Las características demográficas de los estudiantes en condición de discapacidad que presentaron la prueba SABER 11 se muestran en la tabla 2. Más de la mitad de ellos fueron de sexo masculino, y 49 (5,8%) reportaron pertenecer a alguna etnia. La etnia que tuvo mayor cantidad de representantes fue la llamada Comunidad negra, con 13 personas (1,5%). De las personas con discapacidad que presentaron la prueba, 230 provenían de Bogotá; esto representó el 27,3% del total de la muestra, seguida de Antioquia, con el 13,5%. La mayoría de estudiantes con discapacidad vive en cabeceras municipales (82,9%).

El mayor porcentaje de estudiantes en condición de discapacidad pertenecía a los estratos 1, 2 y 3, y su grupo familiar estaba conformado, en promedio, por 4 o 5 personas. El ingreso familiar mensual de cerca de la mitad de las familias, tanto para los que presentaron el examen en el primer semestre, como para quienes lo hicieron en el segundo semestre, se encontró entre 1 y 2 salarios mínimos, y entre el 11% y el 13% de los estudiantes reportaron trabajar además de estudiar. Las diferentes variables socioeconómicas se encuentran en la tabla 3

El 75,1% de los estudiantes con discapacidad pertenecía a colegios oficiales, y el 47,9% de ellos asiste a clase en jornada matutina. Respecto a los valores de la pensión, no se calcularon para el total de la muestra debido a que solo se tenían datos disponibles de los que tomaron la prueba en el primer semestre de 2009, sector donde el 56% de los encuestados no la pagaban, tal como se observa en la tabla 4.

Las tablas 5 y 6 muestran los resultados de la prueba SABER 11 en las diferentes áreas, tanto en puntaje numérico como en clasificación categórica. Se observa que, en su mayoría, los puntajes se categorizan en media; sin embargo, en cuanto a las diferencias por discapacidad presentada, en promedio, los sujetos invidentes tuvieron mejores resultados en las áreas básicas al compararlos con los de las otras discapacidades. En consecuencia, los resultados que arrojaron las mediciones de frecuencia de estudiantes que presentó las pruebas SABER 11 en el año 2009 donde se hace un análisis estadístico no solo sobre el porcentaje de estudiantes que presenta estas pruebas tanto en el nivel nacional como distrital, no obstante, este análisis también nos permite identificar elementos demográficos y sociales que muestran las condiciones, culturales, políticas y económicas de la población objeto de estudio.

Tabla 2. Características demográficas de los estudiantes con discapacidad que presentaron la prueba SABER 11 (2009).

<i>Característica</i>	<i>n</i>	<i>Total %</i>	<i>N</i>	<i>2009-1 %</i>	<i>n</i>	<i>2009-2 %</i>
<i>Hombres</i>	456	54.2	30	56.6	426	54.0
<i>Etnia</i>	49	5.8	6	11.3	43	5.5
Comunidades negras	13	1.5	2	3.8	11	1.4
Raizal	2	0.2	0	0	2	0.3
Páez	2	0.2	0	0	2	0.3
Sikuani	1	0.1	0	0	1	0.1
Emberá	6	0.7	1	1.9	5	0.6
Guambiano	2	0.2	0	0	2	0.3
Pijao	2	0.2	0	0	2	0.3
Zenú	1	0.1	0	0	1	0.1
Pasto	2	0.2	1	1.9	1	0.1
Cancuamo	1	0.1	0	0	1	0.1
Tucano	1	0.1	0	0	1	0.1
Cubeo	1	0.1	0	0	1	0.1
Otro	15	1.8	2	3.8	13	1.7
<i>Departamento</i>						
Amazonas	1	0.1	0	0	1	0.1
Antioquia	114	13.5	1	1.9	113	14.3
Arauca	5	0.6	0	0	5	0.6
Atlántico	52	6.2	0	0	52	6.6
Bogotá	230	27.3	5	9.4	225	28.5
Bolívar	38	4.5	0	0	38	4.8
Boyacá	34	4.0	0	0	34	4.3
Caldas	25	3.0	0	0	25	3.2
Caquetá	1	0.1	0	0	1	0.1
Casanare	5	0.6	0	0	5	0.6
Cauca	17	2.0	2	3.8	15	1.9

Cesar	9	1.1	0	0	9	1.1
Chocó	2	0.2	0	0	2	0.3
Córdoba	1	0.1	0	0	1	0.1
Cundinamarca	54	6.4	2	3.8	52	6.6
Guaviare	2	0.2	0	0	2	0.3
Huila	24	2.9	0	0	24	3.0
La Guajira	5	0.6	0	0	5	0.6
Magdalena	10	1.2	0	0	10	1.3
Meta	15	1.8	1	1.9	14	1.8
Nariño	11	1.3	10	18.9	1	0.1
Norte Santander	8	1.0	0	0	8	1.0
Putumayo	5	0.6	0	0	5	0.6
Quindío	11	1.3	0	0	11	1.4
Risaralda	54	6.4	1	1.9	53	6.7
Santander	37	4.4	1	1.9	36	4.6
Sucre	8	1.0	0	0	8	1.0
Tolima	24	2.9	0	0	24	3.0
Valle	6	0.7	1	1.9	5	0.6
Vaupés	2	0.2	0	0	2	0.3
Vichada	3	0.4	0	0	3	0.4
Área donde vive						
Cabecera	698	82.9	41	77.4	657	83.3
Rural	144	17.1	12	22.6	132	16.7

No obstante, luego de leer algunos apartados jurisprudenciales, busqué la posición del ICFES (entidad que tiene a cargo el desarrollo de las pruebas de Estado). Allí encontré algo interesante. Por un lado en el artículo 5 de la resolución 92 de 2008 se establece que “el Icfes organizará y brindará condiciones especiales el día de la aplicación, para la población discapacitada”, es decir, que el ICFES acepta la responsabilidad de otorgar los ajustes razonables necesarios en los Exámenes que esta entidad lleva a cabo. Sin embargo, en la circular 002 del 22 de agosto de 2011 establece de manera expresa lo siguiente: 1. “el icfes no imprime cuadernillos de prueba en braille” y 2. “los resultados de los estudiantes con discapacidad cognitiva no serán tenidos en cuenta al momento de estimar los resultados de los establecimientos educativos” (sic.). (Énfasis original en el texto) Por lo tanto, el ICFES no presta los servicios para que una persona con discapacidad visual pueda presentar, en igualdad de condiciones, la prueba de Estado. (García, 2013)

Panorama de la Inclusión en la Educación Superior en el mundo

Esta pequeña introducción nos permite conocer cómo está la situación a nivel mundial para personas con discapacidad, de acuerdo a los documentos revisados se puede dar la información que uno de los países con más preocupación de inclusión para discapacitados es España ya que su gran oferta de estudios y sitios permite a las personas con discapacidad tener un amplio repertorio de acuerdo a su discapacidad que ciudad escoger tanto para estudio como para poder ejercer su profesión. “Las tres ciudades europeas más accesibles Berlín, Salzburgo y Ávila han obtenido los galardones europeos que premian a las ciudades más preocupadas por el acceso de las personas con discapacidad”.

(www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2013/01/22/215496.php)

En el área educativa el desarrollo que ha tenido con el paso del tiempo es muy amplio podemos encontrar cerca de 75 instituciones en las cuales los estudiantes con discapacidad pueden prepararse profesionalmente en las áreas que ellos deseen, teniendo como principal objetivo un aprendizaje y una evaluación adecuada y objetiva de acuerdo a cada caso.

Tabla 3. Características económicas de los estudiantes en condición de discapacidad que presentaron la prueba SABER 11 (2009).

<i>Característica</i>	<i>Estrato</i>	<i>N</i>	<i>Total</i> <i>%</i>	<i>N</i>	<i>2009-1</i> <i>%</i>	<i>n</i>	<i>2009-2</i> <i>%</i>
-----------------------	----------------	----------	--------------------------	----------	---------------------------	----------	---------------------------

Estrato	1	256	30.4	18	34.0	238	30.2
	2	334	39.7	12	22.6	322	40.8
	3	185	22.0	16	30.2	169	21.4
	4	32	3.8	3	5.7	29	3.7
	5	11	1.3	3	5.7	8	1.0
	6	18	2.1	1	1.9	17	2.2
	Zona Sin estrato	6	0.7	0	0	6	0.8
SISBEN	Nivel 1	277	32.9	16	30.2	261	33.1
	Nivel 2	238	28.3	8	15.1	230	29.2
	Nivel 3	46	5.5	2	3.8	44	5.6
	Otro nivel	29	3.4	4	7.6	25	3.2
	No está clasificado	252	29.9	23	43.4	229	29.0
Número de personas en el grupo familiar (promedio, DE)				4	2.1	5	
Ingreso familiar Mensual	Menos de 1 SM*	226	26.8	13	24.5	213	27.0
	1 a 2 SM	404	48	23	43.4	381	48.3
	2 a 3 SM	127	15.1	9	17.0	118	15.0
	3 a 5 SM	42	5.0	3	5.7	39	4.9
	5 a 7 SM	15	1.8	2	3.8	13	1.7
	7 a 10 SM	7	0.8	1	1.9	6	0.8
	10 o más SM	21	2.5	2	3.8	19	2.4
		99	11.8	2	3.8	97	12.3
Estudiante Trabajador							

* SM = Salario mínimo mensual vigente

Tabla 4. Características del colegio donde los estudiantes con discapacidad presentaron la prueba SABER 11 (2009).

Característica	Clase	N	Total %	n	2009-1%	n	2009-2%
----------------	-------	---	---------	---	---------	---	---------

Naturaleza	Oficial	632	75.1	26	49.1	606	76.8
	No oficial	210	24.9	27	50.9	183	23.2
Jornada	Completa	167	19.8	14	26.4	153	19.4
	Mañana	403	47.9	19	35.9	384	48.7
	Tarde	136	16.2	10	18.9	126	16.0
	Noche	115	13.7	8	15.1	107	13.6
	Sabatina-dominical	21	2.5	2	3.8	19	2.4
Valor de la pensión (\$)	No paga	0	0	30	56,6	0	0
	Menos de 90.000	0	0	10	18,9	0	0
	90.000-120.000	0	0	3	5,7	0	0
	150.000-250.000	0	0	4	7,6	0	0
	250.000 o más	0	0	6	11,3	0	0

Tabla 5. Puntajes en la prueba SABER 11 2009, según condición de discapacidad de los estudiantes.

Área	Invidentes	Motriz	Sordo con interprete	Sordo sin Interprete
------	------------	--------	----------------------	----------------------

	<i>Total Promedio</i>	<i>DE</i>	<i>Promedio</i>	<i>DE</i>	<i>Promedio</i>	<i>DE</i>	<i>Promedio</i>	<i>DE</i>	<i>Promedio</i>	<i>DE</i>
Lenguaje	42.0	9.8	44.5	8.0	42.0	11.8	40.7	8.5	41,8	9.1
Matemática	39.9	10.9	43.1	10.0	38.8	13.5	39.3	8.2	39.8	10.1
Ciencias Sociales	40.2	10.6	43.3	9.7	39.6	12.7	39.0	8.7	40.5	9.7
Filosofía	37.1	9.8	39.8	8.3	36.7	11.6	36.3	8.5	36.6	8.9
Biología	41.4	9.6	44.4	7.6	41.1	12.1	40.1	7.6	40.8	8.7
Química	41.5	9.5	44.3	7.8	40.8	11.9	40.4	7.2	42.7	8.5
Física	41.6	10.4	43.1	9.2	40.7	12.5	41.2	8.7	43.2	9.3
Profundización	4.7	1.2	4.9	1.0	4.6	1.5	4.8	1.0	4.7	1.3
Desempeño	40.3	11.7	42.4	10,7	40.6	13.3	35.7	8.0	41.0	9.6
Inglés	48.8	10.8	50.4	7.8	45.5	15.9	50.9	5.1	50.7	2.4
Medio ambiente	41.3	11.8	45.5	7.7	42.6	13.9	38.9	9.9	39.1	13.6
Violencia y sociedad										

Tabla 6. Resultados en la prueba SABER 11 según la discapacidad de los estudiantes (prueba presentada durante el 2009).

Área	Nivel	Invidentes		Motriz		Sordo con interprete		Sordo sin interprete	
		<i>n</i>	%	<i>N</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%

Lenguaje	Bajo	3	1.9	20	6.8	26	8.8	7	7.2
	Medio	158	98.1	274	92.9	268	91.2	90	92.8
	Alto	0	0	1	0.3	0	0	0	0
Matemática	Bajo	10	6.2	42	14.2	21	7.1	11	11.3
	Medio	149	92.6	251	85.1	273	92.9	86	88.7
	Alto	2	1.2	2	0.7	0	0	0	0
Ciencias sociales	Bajo	7	4.4	41	13.9	32	10.9	10	10.3
	Medio	154	95.6	254	86.1	262	89.1	87	89.7
	Alto	0	0	0	0	0	0	0	0
Filosofía	Bajo	10	6.2	40	13.6	49	16.7	14	14.4
	Medio	151	93.8	255	86.4	245	83.3	83	85.6
	Alto	0	0	0	0	0	0	0	0
Biología	Bajo	2	1.2	25	8.5	19	6.5	3	3.1
	Medio	159	98.8	270	91.5	275	93.5	94	96.9
	Alto	0	0	0	0	0	0	0	0
Química	Bajo	3	1.9	23	7.8	10	3.4	4	4.1
	Medio	158	98.1	271	91.9	284	96.6	93	95.6
	Alto	0	0	1	0.3	0	0	0	0
Física	Bajo	9	5.6	25	8.5	12	4.1	4	4.1
	Medio	152	94.4	270	91.5	282	95.9	93	95.9
	Alto	0	0	0	0	0	0	0	0
Desempeño profundización	GB (n, %)	62	38.5	125	42.4	118	40.1	34	35.1
	I (n, %)	85	52.8	143	48.5	157	53.4	60	61.9
	II (n, %)	14	8.7	24	8.1	19	6.5	3	3.1
	III (n, %)	0	0	3	1.0	0	0	0	0
Desempeño	A- (n, %)	84	52.2	184	62.6	82	88.2	57	68.7
Idioma	A1 (n, %)	61	37.9	83	28.2	10	10.8	22	26.5
	A2 (n, %)	10	6.2	16	5.4	1	1.1	1	1.2
	B1 (n, %)	6	3.7	9	3.1	0	0	2	2.4
	B+ (n, %)	0	0	2	0.7	0	0	1	1.2
Interdisciplinaria	Bajo	2	1.2	32	10.9	18	6.1	4	41.2
	Medio	159	98.8	261	88.5	276	93.9	93	95.9
	Alto	0	0	2	0.7	0	0	0	0

La Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad, “una web donde podéis encontrar información sobre los recursos disponibles en las Universidades tanto públicas como privadas del territorio español para favorecer la inclusión de los/las universitarios/as con discapacidad”. (<http://www.guiauniversitaria.fundaciononce.es/>)

Estado de la cuestión

En esta sección se presenta el Estado de la cuestión, el cual desarrolla cinco investigaciones realizadas por expertos en el campo de la Inclusión Educativa, la Ética Escolar y las Estrategias de aula. Según Esquivel (2013):

El estado de la cuestión es un trabajo que consiste en una presentación completa, sistemática, objetiva e imparcial y, a la vez, suficientemente abreviada y clara de todos los principales resultados existentes en las investigaciones acerca de un problema o tema en cualquier rama del conocimiento tiene como finalidad señalar las vías de búsqueda que han sido abiertas, hasta el presente y para el futuro para la investigación” (Zubizarreta, 1986, p. 63). También se puede definir como la, base de partida del investigador que continúa las huellas que han dejado los científicos que le han precedido. Se realiza a través de la recopilación exhaustiva de todos los documentos científicos que pueden aportar al investigador los materiales de lectura y reflexión necesarios. La fase de documentación es imprescindible por cuanto el investigador no obtiene nuevas ideas de la nada necesita establecer el estado de la cuestión relativo al tema de la investigación a fin de evitar la duplicación del trabajo (López, 1996, p. 73). (pág. 67)

Este artículo titulado, inclusión, de Gerardo Echeita Sarrionandia, es un documento donde se analizan las dinámicas en materia de inclusión educativa en los países de Iberoamérica, las cuales son la expresión y el resultado mismo de los altos índices de exclusión y desigualdades educativas que existen en la región a pesar de los ingentes esfuerzos que hacen los gobiernos por generar cambios en los sistemas educativos direccionados hacia una educación para todos soportada en los Derechos Humanos, por tanto, seguir trabajando en estos cambios es algo

urgente y necesario para los países Iberoamericanos, pues bien sabemos que la educación es el motor del desarrollo de los pueblos.

Entre las distintas perspectivas posibles en relación con el alumnado más vulnerable, se podrían haber elegido varias. La del género toda vez que las niñas, en muchos países, están más expuestas que los varones a las dinámicas de discriminación y exclusión. También podría ser la de aquellos alumnos o alumnas que configuran esa imprecisa pero extensa categoría que suele denominarse de fracaso escolar. Podría ser la perspectiva de los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios de América Latina. Como sabemos, en muchos países siguen persistiendo altos porcentajes de niños y niñas indígenas que sufren las consecuencias de la exclusión, o experimentan al aprendizaje y a la participación, debido a que la escuela no tiene en cuenta su propia cultura y lengua de origen. En esta misma línea, guardando las diferencias, podría haber sido la perspectiva de los que son hijos de emigrantes en países como España, cuyo porcentaje se ha elevado ya al 10% de la población escolar, tras una trepidante escalada en los últimos 10 años. Nosotros por nuestra propia experiencia y conocimiento hemos privilegiado, sobre todo, la de alumnos y alumnas con discapacidad y consideradas generalmente como alumnos con necesidades educativas especiales. Pero lo hacemos no con la intención de profundizar en el conocimiento de esta realidad en sí misma, sino porque creemos junto con otros (Peter, Johnstone y Ferguson, 2005 que comprender el significado de la discapacidad y sus implicaciones en nuestras sociedades es una de las claves, una lente adecuada para interpretar la naturaleza de la relación entre diversidad, diferencia, y desigualdad tanto en el plano social como educativo. (Sarrionandia, 2008, pág. 3)

El valor de la educación como derecho fundamental de la persona humana se convierte en un soporte legal para cualquier proceso de investigación, por tanto, los distintos estudios relacionados en este artículo y desarrollados en países como Brasil, Chile, España, Argentina, Canadá, entre otros, aportan de manera importante a esta investigación. El autor opta por la perspectiva de analizar desde la inclusión educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, lo cual permite identificar el aporte que ofrece este artículo a esta investigación, pues posibilita además obtener una visión más amplia acerca de la inclusión educativa vista como una necesidad de hacer cambios estructurales al interior de los sistemas educativos en los países Iberoamericanos.

Este artículo describe de qué forma el fenómeno de la desigualdad en los distintos ámbitos de las sociedades contemporáneas afectan permanentemente a las poblaciones vulnerables entre ellas, al alumnado con necesidades educativas especiales, por consiguiente, la inclusión es el objeto central de análisis de este artículo con el fin de buscar alternativas que frenen la marginación, la discriminación y la violación del derecho a la educación de las personas con discapacidad; esto fundamentado en el marco de una democracia participativa, que busca eliminar todo tipo de opresión por medio de valores como la igualdad social, la equidad, la justicia social como un aporte axiológico a la construcción de un sistema educativo en el cual tengan acceso todos sin acepción de personas, sin segregación, discriminación o por razones de discapacidad, credo, condición económica, raza, género o pensamiento; una verdadera educación para la paz y la convivencia pacífica.

Una escuela dirigida a la calidad, no discriminatoria, participativa, que asuma la heterogeneidad como factor de enriquecimiento; en definitiva: una escuela inclusiva, abierta a la diversidad (Martínez, De Haro y Escarbajal, 2010: 152). No se trata sólo de un cambio en la concepción de las instituciones educativas sino de un cambio nacido del propio desarrollo de los sistemas escolares democráticos, que confluye con los cambios que el análisis de la realidad propia de la educación inclusiva también promueve. Esta nueva concepción de «escuela para todos», nace por la manifestación de los deseos de los colectivos afectados por unas necesidades educativas diversas y por distintos intereses sociales, que intentan dar una respuesta a las contradicciones y los problemas que la diversidad plantea. Desde un enfoque dinámico y transformador de muchas contradicciones inherentes a la sociedad de consumo (clasificadora, homogeneizadora y estigmatizadora de las diferencias) se exige una respuesta que sólo puede dar una educación atenta y respetuosa con la diversidad, una escuela que, desde su proyección social, acepta la diversidad como uno de los grandes valores educativos. (Torres-González, 2011, págs. 11-15)

Mediante este artículo, se obtienen aportes significativos a esta investigación que permiten conocer el fenómeno de la desigualdad escolar y la marginación en el contexto educativo, de

igual forma el autor señala una posible legitimación de las desigualdades educativas y la exclusión por parte de las instituciones educativas las cuales son vistas como formas de opresión, por tanto la inclusión pasa a formar parte de un sistema educativo democratizado, de una institucionalidad que trabaja por el bien común mediante mecanismos de participación ciudadana en la construcción de un tejido social justo y equitativo donde el derecho fundamental a la educación no sea de unos pocos privilegiados, sino para todos. En este sentido es importante el aporte que ofrece esta fuente desde los Derechos Humanos, a la presente investigación.

Según el autor, existe confusión entre lo que se concibe como educación inclusiva e integración, la inclusión educativa debe interpretarse como un proceso en el cual se acepta, comparte y toleran las diferencias humanas en un ambiente de convivencia pacífica y respeto por el otro, la educación inclusiva es un proceso humanizante fundamentado en los derechos humanos que requiere con urgencia una manera distinta de hacer pedagogía y un cambio coyuntural de los paradigmas educativos en el mundo.

Nos dice Maturana que la ética se constituye en la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de uno sobre otro y adquiere su forma desde la legitimidad del otro como un legítimo otro en la convivencia (Maturana, 1994). Ojalá cada uno de nosotros hiciera suyo este pensamiento y legitimáramos a cada persona como es y no como nos gustaría que fuera. Más aún, no sólo aceptemos esta idea sino que la aprovechemos en el campo de la educación y aprendamos de las diferencias humanas a humanizarnos, donde lo humano incluya la diversidad de etnia, género, handicap, religión, enfermedad o procedencia y, a partir de ahí, tomemos conciencia de que no podemos, ni debemos, continuar marginando a las personas excepcionales como algo ajeno a nosotros, como algo ajeno a uno mismo, porque si seguimos por ese camino estaremos legitimando la exclusión, como si las personas excepcionales no pudiesen estar en el mundo de los humanos, sino en el mundo de “otro modo de ser humano”. Sólo en el reconocimiento de las personas excepcionales como personas radica hoy el sentido de la educación inclusiva. (Melero, 2006-2007, págs. 6-7)

El aporte de López Melero a esta investigación se fundamenta en una propuesta pedagógica en la cual, los valores humanos sean vivenciados, de esta manera la educación inclusiva pasa a

ser un proceso de humanización y democratización soportado en el respeto por los Derechos Humanos mediante nuevas prácticas educativas y un nuevo modelo pedagógico fundamentado en el amor.

Este artículo se centra en evaluar las prácticas pedagógicas al interior de los grupos interactivos los cuales forman parte de las estrategias de aprendizaje didáctico-pedagógicas que se desarrollan en el aula escolar, estas prácticas son muy utilizadas en Europa donde han arrojado excelentes resultados sobre deserción escolar y convivencia. El estudio se desarrolló en la educación preescolar y básica primaria con el fin de determinar si se están aplicando o no estrategias de inclusión educativa en dicho contexto de aprendizaje, por tanto, el análisis se realizó en cuatro grupos focales mediante observación directa y entrevistas con los docentes encargados de los grupos. Por consiguiente, se determinó que no siempre estas prácticas utilizan estrategias de aprendizaje inclusivas que favorezcan a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Como presenta Elboj y Niemelä (2013, p.177) el punto clave del aprendizaje en los grupos es el tipo de interacción que se producen y que es la implementación de formas dialógicas de organización de aula lo que genera una mejora de los resultados. Con el aval de estos estudios podemos afirmar que es necesario reconducir el análisis de los GI y centrarlo en cómo aseguramos actos dialógicos entre el alumnado y los adultos presentes y en cómo mantenemos altas expectativas hacia el alumnado, especialmente al hablar de aquellos alumnos más vulnerables puesto que el mero hecho de organizar el aula en grupos reducidos heterogéneos no asegura el aprendizaje de todo el alumnado. (Joan Jordi Muntaner, 2015, pág. 150)

El anterior artículo, sobre estrategias pedagógicas de inclusión, Grupos Interactivos, generan un buen aporte a esta investigación pues permite conocer el papel que juegan éstos en el aprendizaje de la población con discapacidad, de igual forma permite conocer que la inclusión de

personas con discapacidad es una realidad educativa que se vivencia en estos grupos, posibilita que todos aprendan significativamente sin segregación o discriminación, por tanto los aportes en materia de inclusión son fundamentales; por qué no decirlo, aplicables incluso al contexto escolar donde se está desarrollando esta investigación.

Contexto y sujetos de la investigación

Matriz que contiene la misión, la visión y el modelo pedagógico del colegio, descripción del docente y de los estudiantes de grado 803

Tabla 7. Proyecto Educativo Institucional

Misión	Visión	Modelo pedagógico
La misión se constituye en brindar a la familia Gustavista una formación integral centrada en el fomento del conocimiento, desarrollo de la cultura, las habilidades comunicativas y los valores que le permitan mejorar su calidad de vida, sentido de pertenencia y sus capacidades ciudadanas: identidad, dignidad y derechos, deberes y respeto por los demás, sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, sensibilidad y manejo emocional, y participación y convivencia.	Ser una institución educativa reconocida en el 2015 por la formación de ciudadanos líderes, autónomos, competentes, creativos y éticos para que puedan tener acceso a la educación superior, lograr su realización personal y laboral, y ser capaces de asumir a los retos que la vida les plantea, apropiándose de la comunicación como fundamento del Ser Humano. <i>Docente de ética</i> El docente encargado de la formación ética y moral del colegio Gustavo Morales Morales, dirige su práctica pedagógica fundamentada desde la “ética filosófica” la cual se constituye en insumo curricular para el crecimiento moral y humano del alumnado. El maestro de ética es una persona que promueve los valores humanos y hace que sus alumnos los vivencien en grupo e individualmente en el aula. El comportamiento y modales del Maestro se convierten en ejemplo a seguir por parte de los educandos, su aptitud y actitud, su visión del mundo, su forma de dirigirse a sus estudiantes y su vestir hacen de él un ejemplo a imitar.	Nuestro Modelo Educativo es “Constructivista”. El enfoque de las institucional es: “comunicación fundamento del ser humano” tiene como meta aportar y construir estrategias pedagógicas que conlleven a la comunidad educativa a la solución del problema “¿cómo podemos mejorar la dificultad para comunicarse en forma verbal o escrita, comprender y sintetizar un texto?”; por tal razón el currículo de la institución en todas las áreas del conocimiento está enfocado hacia el desarrollo de las habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer, escribir, para poder comprender, interpretar, analizar y proponer como ciudadanos transformadores realidades y entornos. <i>Estudiantes de grado 803</i> El grupo poblacional son estudiantes del grado 803 con edades entre 11 y 14 años, todos presentan algún tipo de necesidad educativa ya sea visual, cognitivo, auditivo, físico, etc. Sin embargo, son niños receptivos, dinámicos y espontáneos. Sus condiciones socioeconómicas no son las mejores ya que pertenecen a estratos 1, 2, 3, sus familias presentan problemáticas relacionadas con violencia intrafamiliar, desplazamiento forzoso y bajos niveles de educación. Estas condiciones hacen que la situación escolar y el rendimiento académico de los estudiantes presente dificultades a pesar de los esfuerzos de la institución por hacer que ellos logren sus objetivos, su proyecto de vida.
<i>Sujetos de investigación</i>		
La población a la cual va dirigida esta investigación está conformada por sujetos menores de edad, sus edades oscilan entre los 11 y 14 años, son estudiantes con discapacidad, motora, auditiva, cognitiva, entre otras, del grado 803 del Colegio Gustavo Morales Morales I.E.D., de la localidad de Suba. Los núcleos familiares de estos estudiantes están conformados por hogares de madres solteras, hogares de padres separados, hogares de madres cabeza de familia como también hogares bien establecidos; familias que pertenecen a estratos sociales 1, 2, 3, con ambientes familiares regidos, en algunos casos, por el abandono y/o la violencia intrafamiliar, donde los niños y jóvenes permanecen solos o al cuidado de terceros.		

Análisis Poblacional

El colegio Gustavo Morales Morales IED de la localidad de Suba se encuentra ubicado en la Calle 129 No.55-55, la población objeto de estudio presenta características propias de personas con necesidades educativas especiales NEE, son estudiantes del grado 803 de ésta institución, sus edades oscilan entre las 11 y 14 años, sus problemáticas de discapacidad están relacionadas con: limitación auditiva, discapacidad motora, discapacidad cognitiva, entre otras. En este sentido, es una obligación del Estado según la Constitución de 1991 garantizar el derecho a la educación de este segmento poblacional con el fin que logren una vida digna y en igualdad de oportunidades. Así mismo el nivel de estratificación social a la que pertenece la mayoría de la comunidad educativa es estrato tres, en promedio se evidencia una buena calidad de vida en términos generales dentro de la comunidad educativa el promedio de género es variado a nivel de estudiantes con discapacidad lo que significa que existen tanto niñas como niños que presentan necesidades educativas especiales. Esta institución educativa se encuentra ubicada en la localidad once de suba muy cerca al centro comercial Bulevar Niza sobre la calle 129 entre la Avenida Suba y la Autopista Norte, goza de una aceptable infraestructura y un amplio grupo de docentes de planta de la Secretaría de Educación, entre los que se encuentra un profesional de educación especial para cada jornada, los cuales no son suficiente para la demanda que presenta la educación inclusiva relacionada no solo con las ayudas didácticas y técnicas en el proceso enseñanza y aprendizaje, sino también la problemática que surge ya que este docente de apoyo en educación especial no supe las necesidades educativas que presenta cada estudiante con discapacidad ya que estas discapacidades son diversas, lo que requiere de un equipo interdisciplinario que apoye no solo pedagógica y psicológicamente al estudiante, sino también

que se pueda brindar un acompañamiento integral tanto en el ámbito educativo y los ajustes razonables acordes a cada necesidad educativa que presente cada estudiante; cognitiva, física, motora, sensorial, etc.

En este sentido, el grupo conformado por siete estudiantes presenta además problemáticas psicosociales complejas las cuales afectan directamente su desempeño académico, a esto se suma un bajo nivel educativo a nivel familiar, casos de violencia intrafamiliar, abandono de hogares, separaciones familiares, alcoholismo, desplazamiento forzado, entre otras problemáticas. Estas son causales que en algún momento de sus vidas han afectado a esta población, de igual forma, la población vivencia una problemática en materia de vulneración de derechos humanos, de injusticia social, de desigualdad, de corrupción, de conflicto armado interno y de pobreza que afectan a Colombia.

Por lo anterior, el Gobierno debe seguir haciendo ingentes esfuerzos para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. No obstante, estos niños están recibiendo ayuda educativa especial, sin embargo, muchos abandonan la institución educativa, las razones están relacionadas con la situación de marginación descrita que se presenta anteriormente.

Sistema Metodológico

La siguiente es la ruta de investigación por la cual se va a transitar durante el proceso de estudio para lograr cumplir los objetivos propuestos. Esta investigación es de enfoque cualitativo, la perspectiva epistemológica es hermenéutica, el tipo de investigación es acción en

el aula o etnografía educativa, las técnicas de recolección de datos se adelantaron mediante acciones de observación directa, entrevista y diario de campo; el instrumento de recolección de datos es, la entrevista semi-estructurada, consistente en un cuestionario de 10 preguntas, 3 para la primera categoría, 3 para la segunda categoría, 4 para la tercera categoría.

Enfoque cualitativo de la investigación

Héctor Daniel Lerma González propone que el enfoque de investigación cualitativo está relacionado con las cosas que realizan día a día las personas, los pequeños grupos, por tanto este tipo de investigación se centra en el análisis de elementos como la comunicación, el modo de pensar, la interacción, creencias, sentimientos, costumbres, etc. A partir de estos elementos comunes los investigadores generan nuevos conocimientos.

Se refiere a estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. En este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente, o hace; sus patrones culturales; el proceso y significado de sus relaciones interpersonales y con el medio. Su función puede ser describir o generar teoría a partir de los datos obtenidos. (González H. D., 2009, pág. 40)

El enfoque cualitativo se asume en esta investigación debido a que se va a trabajar sobre un grupo pequeño de estudiantes con el fin de identificar dentro su cotidianidad escolar estrategias pedagógicas de inclusión educativa, por tanto, el enfoque cualitativo permite analizar elementos como la comunicación, la interacción, la cultura, el pensamiento y también la organización de grupos focales o la consigna de información en diario de campo, y el análisis mediante observación directa. Esto hace parte de elementos propios de la investigación cualitativa aplicables a la población objeto de estudio.

Perspectiva Epistemológica hermenéutica

El desarrollo de esta investigación se hace bajo la perspectiva epistemológica hermenéutica, la cual es una técnica o método que se ha utilizado desde la antigüedad hasta nuestros días para la interpretación de textos sagrados, históricos, jurídicos, etc. En los últimos años se ha convertido en un método interpretativo de apoyo a la investigación científica relacionada con las ciencias sociales.

Si bien, la hermenéutica fue considerada desde sus inicios como base para el desarrollo del conocimiento teológico, más tarde se apreció la utilidad que prestaría a las ciencias sociales, sobre todo por la necesidad de reconocer al historicismo como elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades. Sin embargo, para llegar a esta situación se pasó por una serie de momentos al interior de la misma hermenéutica. Así podemos apreciar autores como Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer, entre otros. (Vázquez, 2005, pág. 206)

Esta investigación asume una perspectiva epistemológica hermenéutica la cual posibilita al investigador una acción interpretativa y metodológica de la realidad en las dinámicas educativas de la interacción docente estudiante y en las estrategias pedagógicas de inclusión que están siendo implementadas en el aula a los estudiantes con discapacidad del grado 803 del Colegio Gustavo Morales Morales IED de la localidad de suba.

Tipo de Investigación Acción en el aula. Etnografía educativa

La investigación acción en el aula es un método de investigación en el cual el investigador cumple dos roles el primero lo hace como investigador, en el segundo el investigador es también participante en la investigación, este método relaciona tanto con el conocimiento teórico como con el conocimiento de un determinado contexto, en este caso el contexto escolar o del aula.

La IA en el área educativa presenta una tendencia a re conceptualizar el campo de la investigación educacional en términos más participativos y con miras a esclarecer el origen de los problemas, los contenidos programáticos, los métodos didácticos, los conocimientos significativos y la comunidad de docentes, y se ha impulsado sobre todo desde las mismas Universidades y desde los Centros de Investigación Educacional, oficiales y privados. (Miguel, 2000, pág. 30)

Este tipo de investigación “investigación acción en el aula” se asume en este estudio porque tiene las características metodológicas y científicas específicas para este tipo de casos, además cuenta con el rigor del análisis y la observación científica, es el tipo de investigación indicada para resolver problemas relacionados con la educación, la enseñanza y el aprendizaje. También es un tipo de investigación donde se puede ser investigador y a la vez participante del estudio, por eso, investigación acción en el aula es ideal para problemáticas relacionadas con el campo educativo.

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos o de información hace relación a métodos como la entrevista, el diario de campo, bibliografía, documentos, historias de vida, observación directa, entre otras., estas técnicas deben ser aplicadas a la población objeto de estudio pues es mediante éstas que se obtiene la información necesaria para que se consolide la investigación.

Pero la verdadera respuesta y que constituye una de las características fundamentales del proceso cualitativo es: el propio investigador. Si, el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información. Por otro lado en la indagación cualitativa los instrumentos no son estandarizados, sino que se trabaja con multiplex fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos material audiovisual, etc. (Sampieri H. R., pág. 397)

En el enfoque cualitativo la técnica de la recolección de los datos es fundamental, ésta permite que la información obtenida mediante entrevista, observación directa o cual otra técnica, se convierta en insumo de análisis de la población objeto de estudio; esa información traducida en opiniones, sentimientos, emociones, puntos de vista, imágenes creencias, etc., se analiza, estudia y comprende con el fin de dar respuestas a la problemática planteada y generar nuevo conocimiento.

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos tenidos en cuenta en esta investigación son la “entrevista”, mediante un cuestionario se hará las preguntas correspondientes a los sujetos de estudio con el fin de obtener información exacta para analizarla y así obtener los resultados que corresponden.

La recolección de los datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de los seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, que piensan, cómo interactúan etc. Ahora bien cuál es el instrumento de recolección de los datos en el proceso cualitativo? Cuando en un curso se hace esta pregunta, la mayoría de los alumnos responden: son varios los instrumentos, como las entrevistas o los grupos de enfoque; lo cual es parcialmente cierto. (Sampieri R. H., pág. 397)

Diseño de instrumentos

El instrumento de recolección de datos seleccionado para esta investigación es la, entrevista semi estructurada, el procedimiento para su implementación se realizó mediante un cuestionario de 10 preguntas aplicada a cada sujeto objeto de estudio; 3 preguntas para la primera categoría, 3 para la segunda categoría, 4 para la tercera categoría. Por consiguiente, la entrevista semiestructurada, mixta o semi libre, como se le denomina, hace parte de elementos básicos de la investigación cualitativa como en este caso, es de gran utilidad a la hora de recolectar información. Generalmente como su nombre lo indica se realiza a modo de cuestionario en el cual se desarrollan preguntas estructuradas con la finalidad de obtener información precisa (si, no), y preguntas espontáneas o abiertas con el fin de obtener información más amplia y detallada.

Semiestructurada: Se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas. (Actitud de escucha) (Peláez , pág. 5)

Capítulo 2

Marco de Referencia

El objetivo de este trabajo es identificar los logros en materia investigativa relacionados con la implementación de estrategias pedagógicas en contextos de enseñanza-aprendizaje, y la búsqueda de soluciones a determinadas problemáticas sobre inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Por consiguiente, el lector encontrará la sustentación de las, tres categorías teóricas, que fundamentan esta investigación, cada una de ellas estará bajo el cargo de tres autores expertos en el tema relacionado con estrategias pedagógicas en la enseñanza de la ética.

Categoría 1. Estrategias pedagógicas de ética

Las estrategias pedagógicas juegan un papel importante en la educación pues se constituyen en acciones docentes que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, el uso de las estrategias pedagógicas permite el logro de objetivos de aprendizaje y hace que los contenidos sean tenidos en cuenta como metas establecidas durante el proceso enseñanza-aprendizaje, la enseñanza de cualquier disciplina requiere de la aplicación de estrategias pedagógicas por consiguiente, la ética es una disciplina que ha existido en el pensum educativo desde la antigüedad hasta nuestros días.

Los autores que se presentan a continuación han hecho importantes aportes en el campo de la pedagogía y la ética. En primer lugar, Pablo Freire en su libro “Pedagogía de la autonomía” centra su atención en la importancia de la formación docente como fundamento esencial para el desarrollo de una pedagogía que propende por la autonomía y la libertad del educando. De igual forma Mario Heler en su libro, “Cuestiones ética-profesionales de la actividad docente: la cuestión de la autoridad, donde reflexiona sobre el papel de la autoridad docente sin afectar la autonomía y el sentido emancipador de la educación. En tercer lugar, Juan José Medina

Rodríguez en su texto “Ética y escuela” propone que es gracias a la formación ética que el hombre se hace humano al vivenciar los valores y principios ofrecidos en el contexto educativo.

Cómo cambiar dinámicas de enseñanza, cuando se ha sido educado con una educación diferente a la que propone Freire. Lo propuesto por Freire se da en contextos de enseñanza aprendizaje, estos cambios establecen nuevas dinámicas de enseñanza y vínculos significativos en los estudiantes, de tal manera que en cada uno de ellos se logre desarrollar autonomía en la adquisición de conocimientos. Es así que se le debe dar la oportunidad al estudiante de: construir, deconstruir y reconstruir su conocimiento, a través de nuevas prácticas pedagógicas.

La cuestión de la formación docente junto a la reflexión sobre la práctica educativa progresista en favor de la autonomía del ser de los educandos es la temática central en torno a la cual gira este texto. Temática a la que se incorpora el análisis de los saberes fundamentales para dicha práctica y a los cuales espero que el lector crítico añada algunos que se me hayan escapado o cuya importancia no haya percibido. (Freire, 2.006, pág. 7)

Una de las causas a la problemática de la educación está relacionada con la falta de conciencia de cambio en las prácticas docentes. La pedagogía tradicional trajo consigo nefastas

consecuencias en la autonomía del educando, al punto de pensarse en una escuela con características similares a los reformatorios. Este paradigma debe cambiarse por un modelo educativo emancipador donde el docente debe educar de forma innovadora teniendo una relación más humanizante con el estudiante, con propuestas pedagógicas que generen reflexión crítica frente a la influencia política de la educación para garantizar en el estudiante una conciencia crítica acerca del condicionamiento político que presenta la educación en el mundo.

La relación docente estudiante tiene unas connotaciones morales las cuales están acompañadas de una educación paternalista, el sentido de autoridad ha sido modificado ya que antes el centro de la pedagogía era el maestro y ahora es el estudiante. En consecuencia, se analiza, de qué manera la autoridad docente coarta la autonomía en el estudiante al punto de hacer del proceso enseñanza aprendizaje una relación magicentrista y opresora.

La autoridad del profesor se ha vuelto cuestión: ¿cuáles son los marcos de referencia en que su ejercicio se hace legítimo y adecuado al proceso enseñanza aprendizaje? Por un lado, ¿cómo ejercer autoridad, si debe ser un ejercicio que se oriente en función del respeto a la autonomía de todos, en la búsqueda de consensos democráticos obtenidos mediante procesos transparentes, y de tal manera que manifieste la responsabilidad con que se ejerce. (Heler, 2.000, pág. 9)

El proceso educativo debe fundamentarse en la autoridad democrática; la crisis de autoridad docente se muestra como un sinónimo de desobediencia en el alumnado; no obstante, el acto educativo representa o implica siempre cierto grado de autoridad. Los nuevos paradigmas educativos no pueden estar desprovistos del sentido de autoridad y de respeto frente a los cambios que se vienen dando en la educación de la sociedad actual.

Los grandes avances tecnológicos han venido afectando de manera negativa las relaciones interpersonales dentro de la población educativa debido a la facilidad que ofrecen las TIC para acceder de manera más rápida y oportuna tanto a la información como a la comunicación, haciendo de esto un canal más accesible que limita las relaciones humanas transformando los valores familiares y sociales que de una u otra manera han venido desestabilizando la convivencia no solo familiar, sino escolar y social.

El valor propiamente moral de la vida sólo empieza en una esfera de confianza mutua. Según la teoría del efecto Pigmalión el maestro fabrica la excelencia y la miseria escolares, sea o no consciente. La fe, la confianza en los niños y jóvenes es como el agua, que fertiliza en ellos sus aptitudes y talentos. Y la desconfianza al revés: los seca, los marchita. (Rodríguez, 2014, pág. 18)

La educación ética es el fundamento moral del ser humano, la escuela sin ella es un espacio de continuo conflicto por la pérdida de valores. Esto hace pensar en la implementación de la misma a través de programas que permitan visibilizar más las necesidades de los estudiantes y el conocimiento de su contexto, reestructurar las dinámicas familiares y sociales las cuales posibilitan un cambio en lo personal, familiar y social que logren un mejor ambiente de convivencia para todos.

Categoría 2. Estrategia Práctica Pedagógica de Ética

Las prácticas pedagógicas permiten al educador hacer uso de los elementos éticos, pedagógicos, disciplinares y didácticos, estos son elementos propios de la academia y hacen parte de ese escenario que permite el proceso, enseñanza-aprendizaje. La práctica pedagógica es el fundamento del proceso educativo el cual exige motivación, compromiso y sentido de

innovación permanente, en la formación ética es esencial la vivencia de valores en el contexto de aula pues estos son el insumo requerido para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos, la práctica pedagógica sobre ética es un espacio de reflexión moral y acciones encaminadas a la investigación y a la indagación que posibilita en el educando la adquisición de sentido crítico propositivo de su realidad.

La problemática de la educación actual, es el reconocimiento de la práctica pedagógica como elemento significativo para la fundamentación de los procesos enseñanza aprendizaje. Esto debido a que muy difícilmente, quienes deben hacerlo, se permiten cambios estructurales en su labor pedagógica observando que la investigación es ahora uno de los núcleos temáticos fuertes de la educación para darle a ésta una mayor relevancia con grandes resultados.

En principio, parece que ética y educación coinciden en compartir un mismo propósito: la progresiva humanización del hombre, pese a que las diferentes corrientes de pensamiento en filosofía moral difieran con respecto a las nociones claves que definen la moralidad o la personalidad moralmente madura, lo cierto es que todas ellas reconocen la humanización del hombre como el propósito fundamental del quehacer ético. (Orde, 1.994, pág. 105).

Es cierto que se debe tener una clara conciencia de compromiso ético para el buen desempeño en la labor educativa, tomando como base la restauración de los valores que lamentablemente se han venido perdiendo o transformando en todos los niveles de vida del ser humano. Esto hace aún más responsable al docente como promotor de compromiso, disciplina y responsabilidad en busca de una mejor y más efectiva forma de enseñar para hacer de los jóvenes y niños personas más humanas con deseos de cambiar sus propias dinámicas existenciales y así obtener una mejor calidad de vida.

El ser humano, en la sociedad actual, está tan inmerso en sus propias necesidades que ha olvidado el sentido verdadero de la comunicación con los demás, se ha llegado a visibilizar la ausencia de comunicación de forma personal ya que ésta se toma no como una necesidad imperante pues se cuenta con la facilidad de acceso a la misma mediante el uso de los aparatos tecnológicos que facilitan la comunicación y aíslan las personas haciendo de estos procesos, hombres insensibles y poco comunicativos que permitan lograr un mayor acercamiento al otro para el disfrute verdadero del diálogo mediante la comunicación asertiva que propende por conocerse y conocer al otro.

La noción de vivir de acuerdo con los valores éticos está vinculada a la noción de defender el modo de vida de uno, darle una razón, justificarlo. De esta manera, las personas pueden hacer muchas cosas consideradas malas y, sin embargo, vivir de acuerdo con los valores éticos, si están dispuestas a defender y justificar lo que hacen. (Singer, 2.009, pág. 21).

Comunicarse es algo propio del ser humano es imposible evitar tal acción, por eso la importancia de reconocer y apropiar los valores familiares en los contextos educativos como base de la formación del individuo pues es a través de la interacción humana que se obtiene la formación moral, ética y social, estos elementos que ofrece la interacción son esenciales y sin ellos seguramente no sea posible una convivencia pacífica.

Algo que proporciona nefastas consecuencias en la crisis que atraviesa la educación es precisamente la falta de conciencia y compromiso de los docentes en ejercicio, ellos no quieren ser evaluados o estar actualizados en sus prácticas pedagógicas lo cual permite que la acción docente carezca de sentido significativo y se torne rutinaria y sin innovación tanto para el

docente como para los estudiantes quienes son la razón de ser del maestro. Se encuentran desligados entre si la enseñanza aprendizaje ya que se enseña sin sentido y sobre todo sin tener en cuenta las necesidades del estudiante, su entorno familiar y social, tampoco se desconoce la falta de apoyo de la familia para mejorar los procesos educativos del estudiante que es el sujeto de la educación.

Los docentes que se apasionan con lo que enseñan, con su forma de enseñarlo y con las personas a quien enseñan siguen estando esperanzados. Podemos decir que nuestros ideales nos sostienen en tiempos difíciles y entornos problemáticos, y nuestros ideales nos comprometen a cambiar y mejorar nuestra práctica a medida que cambian las necesidades de los alumnos y las exigencias de la sociedad. (Day, 2.006, pág. 36)

Categoría 3. Inclusión educativa en contextos específicos de aprendizaje

La inclusión a la escuela de personas con necesidades educativas especiales es un tema coyuntural de análisis educativo y científico, en él se articula también el respeto hacia los Derechos Humanos, esta problemática requiere voluntad política, mayor compromiso docente y capacitación profesional en el tema de inclusión educativa, unas políticas educativas que promuevan la participación ciudadana y el acato a la legislación existente en favor de las personas con discapacidad. El proceso de inclusión educativa necesita el apoyo globalizado de los gobiernos para hacer frente a este grave problema de deshumanización, la educación para todos debe dejar de ser una utopía y convertirse pronto en una realidad ineludible, es con la educación que el ser humano encuentra el verdadero sentido de su existencia y su libertad. Privar a una persona del derecho a la educación es condenarlo al fracaso y a la desesperanza, es con la educación que el individuo obtiene los elementos necesarios para aprender a vivir dignamente; la educación es un derecho inalienable de todos y para todos.

La inclusión educativa surge como respuesta a la exclusión escolar y a la violación del derecho a la educación de las personas en el mundo, a pesar de las reformas educativas propuestas para este fenómeno, la escuela regular, principalmente en países en vía de desarrollo continúa violando el derecho a la educación de millones de personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Por lo tanto, entiendo que, si la escuela debe preparar para la vida, esta escuela actual debe proponerse la incorporación de todo el alumnado a las escuelas regulares u ordinarias, disponiendo de respuestas diversificadas para las distintas circunstancias o características que éste presente. Capacidades diferentes o en diferente grado, culturas distintas, desconocimiento de la lengua, vehicular del sistema, situaciones sociales de desventaja, circunstancias temporales que puedan suponer retraso escolar (hospitalización, convalecencia, itinerancia, etc.) (Casanova, 2009, pág. 16)

La escuela regular es un escenario donde no debe existir la exclusión, ella debe proveer todas las herramientas esenciales para la adquisición del conocimiento y la cultura para aprender a vivir. La escuela debe promulgar los valores sociales, familiares y humanos de una sociedad, es ella quien debe direccionar no solo el desarrollo de los pueblos sino la humanización misma de los individuos; la educación es un derecho fundamental inviolable el cual brinda la dignidad y la libertad que necesita el ser humano, los gobiernos deben hacer de la escuela un escenarios de paz, de igualdad, de sana convivencia, de tolerancia y de respeto, es en la escuela donde se forja el ideal de hombre que anhela y aspira toda sociedad.

Actualmente, la inclusión educativa es un tema de derechos humanos, un tema ético en el cual las políticas inclusivas han venido favoreciendo el derecho fundamental de la educación de las personas con necesidades educativas especiales, esto implica una educación para todos, para la

diversidad y las diferencias humanas. Es por esto que la educación inclusiva es un tema político, pero también es un tema educativo y pedagógico, en él está presente el proceso enseñanza-aprendizaje orientado por el docente, por esta razón se hace fundamental que el docente en educación especial deba estar formado profesionalmente para orientar los procesos educativos del alumnado con discapacidad, entendiéndose, además, que la educación le abre la puerta a los demás derechos humanos.

La inclusión alude, por tanto, a un proceso de participación igualitaria de todos los miembros de una sociedad en sus diferentes áreas: económica-legal-política-cultural-educativa, etc. Lo contrario de la inclusión social es la exclusión social. Si la exclusión significa desigualdad, pérdida de integración, etc., la inclusión se vincula con la cohesión, la integración y la justicia social. Entendemos por inclusión de acuerdo con Gil (2009), un proceso que asegura el que todas las personas tengan las mismas oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la comunidad a la que pertenece. (Escribano, 2013, pág. 16)

La inclusión educativa requiere un cambio estructural en el paradigma educativo, empezando por un cambio en las actitudes docentes dentro del aula, se requiere el cambio de modelos educativos y una mayor incidencia de la psicopedagogía, el proceso enseñanza-aprendizaje debe ser reformado. Del mismo modo, la sociedad necesita cambiar sus imaginarios y lograr mediante la educación misma una mayor sensibilización frente al concepto de discapacidad, la sociedad debe desarraigar de sus mentes todo sentido de discriminación, segregación, racismo e indiferencia frente al débil, al diferente o al oprimido. Haciendo las cosas de esta manera habremos logrado avanzar un paso más en la búsqueda de una educación para todos.

La exclusión social se ve reflejada en la falta de acceso a la educación de millones de personas con discapacidad en el mundo, frente a este fenómeno la inclusión educativa se muestra

como una alternativa de solución para remediar la privación de este derecho fundamental. La exclusión educativa hace parte del concepto de barreras para el aprendizaje y la participación en igualdad de condiciones. En consecuencia, si queremos una educación inclusiva para todos, necesitamos también ser capaces de comprender el concepto de diversidad, de inteligencias múltiples, de diferencia, de enseñanza adaptativa y por supuesto de eficaces adaptaciones curriculares, y saber distinguir, que en la escuela se interactúa mediante los sentimientos, los afectos, las emociones, etc. Se necesita un cambio de paradigma educativo que permita la anhelada educación para todos.

En efecto, el hecho de que un alumno o una alumna vengan precedidos de un diagnóstico que nos dice que tiene deficiencias y dificultades para aprender supone, de entrada, dirigir la atención del profesorado hacia aquello que dicho alumno no puede hacer. En consecuencia, no es de extrañar que éste adecue (por general a la baja) sus expectativas respecto a las posibilidades de progreso de aquel y, en consecuencia, limite simplifique o reduzca poco a poco sus intervenciones hacia él. (Gerardo, 2006, pág. 32)

El trabajo que requiere el problema de la exclusión educativa en el mundo es arduo, se necesita transformar el sistema educativo y acatar, los tratados internacionales en materia de inclusión educativa, se necesita una escuela fortalecida en los valores humanos, necesitamos entre todos presionar al sistema educativo actual con el fin de hacer que la educación sea para todos, el sistema educativo debe entender que la dignidad humana es un derecho inviolable de la persona, por tanto el derecho a la educación debe ser de todos pues es con él se logran conquistar todos los derechos humanos. Es una prioridad entender que con la educación inclusiva se le está quitando la entrada a la exclusión social, a la inequidad y a la injusticia social; debemos entender la necesidad de un sistema educativo que fortalezca la formación docente en materia de inclusión. De igual forma, necesitamos gobiernos que trabajen con ahínco en proyectos de

flexibilización curricular para personas con discapacidad. Si trabajamos todos unidos la exclusión educativa será un tema del pasado en el mundo.

Capítulo 3

Sistematización de la Información

Categoría 1.

- ❖ ¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética?

Introducción al dato.

La importancia de las actividades académicas que se desarrollan en la clase, gira alrededor del aprendizaje individual, pero también entorno al aprendizaje colectivo, de allí que el trabajo colectivo sea una forma de inclusión para aquellos que tienen necesidades especiales de aprendizaje. En la población estudiada los estudiantes afirmaron que la colaboración era asumida de una manera seria y responsable pensando no solo en el interés personal sino también de todos.

Dato.

Estudiante 1: “Súper bien porque me relaciono bien con ellos.”

Estudiante 2: “Tenemos que ser respetuosos con la profesora y hacer los trabajos”.

Estudiante 3: “Es bueno pues todos nos ayudamos entre sí”

Estudiante 4: “Muy bien, es muy buen trabajo con mis compañeros, nos colaboramos mutuamente”

Estudiante 5: “Regular algunos irrespetan y no dejan que trabajemos bien”

Estudiante 6: “Es buena ya que todos nos ayudamos en lo que necesitamos”

Estudiante 7: “Son trabajadores y colaboradores, pero hablan mucho pero entregamos a tiempo”.

Estudiante 8: “Todos nos ayudamos, con todos nos entendemos muy bien”

Estudiante 9: “Nos va bien porque la profesora y nosotros ejecutamos los trabajos bien.

Puente.

La percepción de los estudiantes es diversa, la mayoría considera que el trabajo colaborativo es bueno, sin embargo, no dejan de haber percepciones desde las cuales se evidencia el irrespeto. No obstante, para superar estas situaciones aisladas que se presentan, los docentes profesionales en el campo de la psicopedagogía han venido trabajando constantemente con los niños que presentan necesidades especiales de aprendizaje con el fin de generar en ellos confianza y una mejor aceptación de sus problemas de vida. También se ha concientizado al alumnado recordándoles la observación regular de normas de convivencia y de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, entre otros.

Teoría.

El punto clave del aprendizaje en los grupos interactivo que se produce es mediante la implementación de formas dialógicas en el contexto de aprendizaje pues es gracias a la organización del aula lo que genera una mejora de los resultados. Con el aval de estos estudios podemos afirmar que es necesario reconducir el análisis de los GI y centrarlo en cómo aseguramos los actos dialógicos entre el alumnado y los adultos presentes y en cómo mantenemos altas expectativas hacia el alumnado, especialmente al hablar de aquellos más vulnerables puesto que el mero hecho de organizar el aula en grupos reducidos heterogéneos no asegura el aprendizaje de todos. (Joan Jordi Muntaner, 2015, pág. 150)

Conclusión.

La interacción y organización de los alumnos dentro del aula resulta un evento de importancia para que se geste el aprendizaje de ética y para que al mismo tiempo se produzca un fenómeno ético, que es el de la inclusión que se genera por medio de la relación dialógica entre pares académicos, mediada por el respeto y la organización del trabajo colaborativo que resulta en el aula. Se evidencia en los datos que el éxito de los procesos de aprendizaje, se da cuando los protagonistas del mismo, se sienten aceptados dentro un grupo y coparticipes de la construcción común del conocimiento. Esto se debe a la organización lógica de los recursos humanos, materiales, conceptuales y teóricos que se dan dentro de un espacio académico.

- ❖ ¿Cómo es el apoyo pedagógico del docente, para evidenciar avances en su proceso de formación?

Introducción al dato.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje el docente juega un rol de mediador, esto le permite al estudiante ser artífice de la construcción de su propio conocimiento. Por consiguiente, cuando se trata de educación inclusiva, el docente debe apoyar los procesos de aprendizaje poniendo a disposición del alumno toda su capacidad profesional con el fin de que él logre sus objetivos académicos.

Dato.

Estudiante 1: “La profesora nos pone trabajos para nuestro desarrollo integral y social”.

Estudiante 2: “Nos trata y nos explica bien, a veces nos grita”

Estudiante 3: “Nos ayuda a formar con una buena ética a la cual la clase es muy respetuosa y explica bien”.

Estudiante 4: “Muy bueno ya que explica bien”.

Estudiante 5: “Es bueno porque ella nos corrige algún error y me parece bien”.

Estudiante 6: “La profesora nos inculca y enseña muchos valores en todas las clases de ética”.

Estudiante 7: “Pues bueno aunque a veces se exalta”.

Estudiante 8: “La profe nos trata de ayudar para yo ser un buen estudiante”.

Estudiante 9: “Dando guías y talleres para recuperar”.

Puente.

Los estudiantes dan una respuesta de aprobación con respecto al apoyo pedagógico que el docente les brinda en el aula de clase. Así mismo la importancia de la ética como asignatura está bajo la responsabilidad docente al mostrar vocación, pasión y paciencia por lo que hace, no sólo en lo teórico, también en lo práctico de su vida profesional. Por tanto, los estudiantes creen que la ética es una asignatura importante en su proceso educativo que les permite aprender valores y principios que les van a servir de herramientas necesarias para el desenvolvimiento y futuro desarrollo de sus vidas tanto en el ámbito familiar, social y profesional. En conclusión, es fundamental el señalamiento del autor citado, al considerar que el profesional de la educación debe definitivamente sentir pasión por lo que hace o mejor hacer de su profesión una pasión.

Teoría.

Los docentes que se apasionan con lo que enseñan, con su forma de enseñarlo y con las personas a quien enseñan siguen estando esperanzados. Podemos decir que nuestros ideales nos sostienen en tiempos difíciles y entornos problemáticos, y nuestros ideales nos comprometen a

cambiar y mejorar nuestra práctica a medida que cambian las necesidades de los alumnos y las exigencias de la sociedad. (Day, 2.006, pág. 36)

Conclusión.

Si se quiere una educación para todos, una educación inclusiva sin segregación, sin exclusión o discriminación, es necesario entonces establecer condiciones a través de importantes ejercicios de clasificación y cualificación del personal docente, los sistemas educativos en el mundo deben empezar a trabajar rápidamente en estos dos temas centrales clasificación y cualificación. Se necesitan maestros que amen su vocación, que tengan pasión por lo que hacen y que tengan claro que el fin de la educación es hacer libre al hombre, hacerlo más humano, hacerlo para la vida, una persona que no se identifique con la labor docente y su interés de trabajo sea sólo económica, es un docente que hace mucho daño en el desarrollo académico y en la vida del estudiante. Estos son temas fundamentales de los cuales deben ocuparse los gobiernos en el mundo con el fin de lograr una educación de calidad para todos, un sistema educativo que propenda por la vida y la libertad, por la construcción de un mundo mejor.

❖ ¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética?

Introducción al dato.

El compañerismo, la solidaridad, el respeto y la sana convivencia son elementos dentro del proceso educativo, por consiguiente, la educación ética en el contexto de educación inclusiva señala precisamente la no segregación o la discriminación, sin embargo hay estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ellos pueden estudiar e interactuar normalmente en el contexto educativo gracias a la mediación docente pues se reconoce que todos son sujetos de derecho, por consiguiente, los niños y niñas con necesidades educativas especiales se educan en igualdad de oportunidades.

Dato.

Estudiante 1: “Bien, muy activa y sonriente”

Estudiante 2: “Bien todos nos llevamos bien”

Estudiante 3: “Normal, ellos son muy juiciosos durante la clase”

Estudiante 4: “Tengo muy buena relación con mis compañeros, porque siempre los trato con respeto y eso nos da confianza”

Estudiante 5: “Regular, hay como unos dos que no son respetuosos, pero los demás sí”.

Estudiante 6: “Es buena ya que todos nos ayudamos en lo que necesitamos”.

Estudiante 7: “Básicamente nos ayudamos a veces entre nosotros mismos”.

Estudiante 8: “Buena, todos nos tratamos bien”.

Estudiante 9: “Más o menos ya que hay unos compañeros que molestan, pero la profesora nos controla”.

Puente:

Se nota unanimidad en el grupo de estudio respecto de las buenas relaciones y la sana convivencia que se mantiene en las clases de ética. Por tanto, la sana convivencia permite que el proceso educativo se consolide con normalidad, generándose de esta forma una mayor posibilidad de alcanzar los objetivos trazados en el curso, de igual forma los aprendizajes son significativos si se tiene en cuenta que la ética precisamente compromete al estudiante con la observación moral, con los principios y valores humanos; estas acciones hacen parte de un buen proceso de educación inclusiva.

Teoría.

En principio, parece que ética y educación coinciden en compartir un mismo propósito: la progresiva humanización del hombre, pese a que las diferentes corrientes de pensamiento en filosofía moral difieran con respecto a las nociones claves que definen la moralidad o la personalidad moralmente madura, lo cierto es que todas ellas reconocen la humanización del hombre como el propósito fundamental del quehacer ético. (Orde, 1.994, pág. 105)

Conclusión.

Es mediante el proceso educativo que el hombre evoluciona en la historia, su humanidad se desarrolla a partir de sus propias necesidades biológicas de supervivencia, en el proceso educativo surge también el sentido moral y de preservación de la vida y de la especie. No

obstante, es claro que a la compleja naturaleza humana no le es suficiente sólo la educación. Extrañamente después de millones de años de evolución los hombres no encuentran en la educación un proceso en el cual debe perfeccionarse la persona humana, por tanto, los resultados son otros ya que la educación no ha generado ese cambio en el hombre como ha ocurrido hasta el día de hoy, y cada día vemos más diferentes rasgos de intolerancia y discriminación en muchos aspectos de la vida del hombre.

- ❖ ¿Cómo siente la aplicación de las estrategias pedagógicas de aula, empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?

Introducción al dato.

Las estrategias pedagógicas son acciones e iniciativas propias del profesional de la educación, con ellas se busca facilitarle al alumnado el aprendizaje, de tal manera que éste sea significativo. Para poner en el contexto de aula las estrategias pedagógicas para el aprendizaje de la ética, el docente debe contar con una formación profesional y humana amplia lo cual le permite contar con ricos elementos didácticos y pedagógicos aprendidos durante su formación profesional los cuales son de gran utilidad en su desempeño profesional. En consecuencia, las comprensiones de las dimensiones humanas son fundamentales para los estudiantes mayormente cuando se trata de personas con necesidades educativas especiales; por tanto, una buena capacidad profesional docente permite que el estudiante obtenga de manera satisfactoria el logro de sus objetivos académicos y una buena formación ética y profesional.

Dato.

Estudiante 1: “Bien porque nos aclara sobre los valores derechos, deberes, etc”. Estudiante 2: “Buenos porque con los talleres nos estimula la creatividad”.

Estudiante 3: “Yo le trabajo a la profesora, y le hago todos los trabajos y mucho más”.

Estudiante 4: “La profesora aplica muy bien estas estrategias para solucionar estos problemas en clase”.

Estudiante 5: “Bueno porque la profesora habla claramente los temas haciendo que los entienda”.

Estudiante 6: “Son buenas ya que aprendemos mucho, sobre nosotros mismos como personas”.

Estudiante 7: “Los sabe explicar y nos da varios talleres para poder entender más, y nos hace participar a los estudiantes”.

Estudiante 8: “Bien, me gusta porque nos hacemos muchas actividades”.

Estudiante 9: “Muy buenas, nos ayudan a corregir, mejorar nuestro desarrollo como personas sociales integralmente”.

Puente.

La mayoría de estudiantes está de acuerdo en que la aplicación de estrategias pedagógicas y la comprensión de problemas planteados sobre ética son importantes para su crecimiento personal. Así mismo reconocen la importancia de la autonomía como principio fundamental de la persona sobre todo cuando se trata de procesos educativos en entornos especiales de aprendizaje. Por

tanto, ellos opinan que el profesor de ética es un profesional que los orienta haciéndoles reflexionar sobre la importancia de los principios y valores humanos necesarios para el desarrollo de sus vidas y la estructura de su personalidad. Es importante resaltar el valor que tiene en procesos educativos especiales, la formación del profesional de la educación, sin ella es difícil alcanzar logros que afiancen y posibiliten a mediano y largo plazo la consolidación de una educación para todos. Los gobiernos deben hacer mayores inversiones en capacitación profesional para los maestros, pues ellos se enfrentan al desafío de la educación inclusiva, de esta forma será mucho más fácil consolidar un ambiente educativo donde todos interactúen y aprendan, entendiendo que la educación debe estar en manos de personas idóneas capaces de orientar procesos educativos para personas con cualquier tipo de necesidad educativa o condición de discapacidad.

Teoría.

La cuestión de la formación docente junto a la reflexión sobre la práctica educativa progresista en favor de la autonomía del ser de los estudiantes es la temática central en torno a la cual gira este texto. Esta temática incorpora el análisis de los saberes fundamentales para dicha práctica a los cuales espero que el lector crítico añada algunos que se me hayan escapado o cuya importancia no haya percibido. (Freire, 2.006, pág. 7)

Conclusión.

Necesariamente, es mediante la formación académica que se logra la cualificación docente y el desempeño idóneo en el contexto de educación inclusiva, la práctica educativa determina los alcances y logros del estudiante con necesidades educativas especiales, por consiguiente, la adquisición de destrezas y habilidades aplicables como estrategias en los contextos de formación ética están determinados necesariamente por la capacidad profesional que tiene el docente. En consecuencia, la educación de calidad hace posible la emancipación del ser humano, hace posible que el individuo promueva su autonomía. En este sentido, se espera que las estrategias pedagógicas sean un componente profesional y ético del docente a la hora de responsabilizarse del proceso educativo de estudiantes con necesidades especiales. Por lo tanto, se deben unificar criterios de formación profesional docente en el mundo, en nuestra sociedad actual, con el fin de cualificar a los maestros, especialmente aquellos que se encargaran de la educación de población con discapacidad o con necesidades educativas especiales.

Categoría 2.

- ❖ ¿Cómo propicia el trabajo colaborativo entre estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje y los otros?

Introducción al dato.

Los procesos de integración hacen posible que los estudiantes generen excelentes ambientes de trabajo colaborativo lo cual facilita no solo aprendizajes significativos sino también la apropiación de principios y valores humanos de sana convivencia en el contexto de la enseñanza de la ética como asignatura que hace parte del currículo. En este sentido, es importante ver que

los esfuerzos realizados en materia de inclusión han venido dando fruto de manera progresiva ya que estos estudiantes de grado 803 que presentan necesidades educativas especiales, ahora gracias a las políticas de inclusión se han integrado al aula, ellos interactúan y aprenden como todos los demás estudiantes, considerando siempre las estrategias y los apoyos que ellos deben recibir constantemente en su proceso de formación.

Dato.

Motivación continua, integración con los demás compañeros para que ellos los animen al desarrollo de trabajo y actividades dentro de la clase.

Puente.

La docente titular del grupo, hace énfasis en la importancia que existe en los procesos educativos la motivación entre los estudiantes, esto con el fin de que las clases sean más amenas soportadas en dinámicas, juegos y trabajos de grupo. Estas actividades son fundamentales en contextos de aprendizaje donde hay estudiantes con necesidades educativas especiales ya que hace más dinámicos y significativos los procesos educativos permitiendo que todos trabajen en equipo, integrando de tal manera a los estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa.

Teoría.

Como presenta Elboj y Niemelä (2013, p.177) el punto clave del aprendizaje en los grupos es el tipo de interacción que se produce, y que es la implementación de formas dialógicas de organización de aula lo que genera una mejora de los resultados. Con el aval de estos estudios podemos afirmar que es necesario reconducir el análisis de los GI y centrarlo en cómo aseguramos actos dialógicos entre el alumnado y los adultos presentes y en cómo mantenemos altas expectativas hacia el alumnado, especialmente al hablar de aquellos alumnos más vulnerables, puesto que el mero hecho de organizar el aula en grupos reducidos heterogéneos no asegura el aprendizaje de todo el alumnado. (Joan Jordi Muntaner, 2015, pág. 150)

Conclusión.

En los entornos de aprendizaje de estudiantes con necesidades especiales es importante relacionar a dicho contexto elementos fundamentales, como la motivación continua en los participantes y la integración del grupo; esto permite que las formas dialógicas de aprendizaje surjan de manera espontánea lo cual afecta positivamente a todos los estudiantes participantes en especial a los que presentan dificultades en el aprendizaje. Por consiguiente, los Grupos Interactivos necesitan siempre del apoyo incondicional de personal adulto que dirija los procesos reconociendo la importancia de los actos dialógicos como elemento dinamizador en los procesos de aprendizaje en grupos interactivos y su relación con la motivación y la integración

constante los cuales son condicionantes que estimulan los procesos cognitivos, específicamente el aprendizaje significativo en estudiantes con necesidades educativas especiales.

- ❖ ¿Cuáles son los aportes psicopedagógicos ofrecidos por usted en la práctica pedagógica de ética, a los estudiantes con condiciones especiales de aprendizaje?

Introducción al dato.

En los procesos de enseñanza-aprendizaje en ética donde se implementa la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales es fundamental que el docente a cargo establezca la orientación, el seguimiento y la explicación pormenorizada de los logros e indicadores previstos para cada periodo con el fin de concientizar al estudiante sobre la responsabilidad académica que tiene que asumir para lograr sus objetivos y metas en su desarrollo educativo.

Dato.

Orientación, seguimiento, explicación sobre los logros e indicadores de cada periodo para que el estudiante entienda y comprenda cuál es el trabajo, y qué se quiere lograr con el trabajo al estudiante.

Puente.

En entornos de aprendizaje donde están relacionados estudiantes con necesidades educativas especiales, es importante que el docente genere conciencia en los educandos acerca del valor de la responsabilidad en su proceso de formación y de esta manera se apropie él mismo del compromiso que tiene como individuo, además esto permite que el estudiante sienta que es una persona capaz de alcanzar objetivos al igual que sus compañeros que no tienen necesidades especiales. De ahí la importancia de la formación docente como nos lo señala Freire con el fin de hacer de la enseñanza y el aprendizaje un proceso autónomo el cual permite pensar libremente al estudiante y ser artífice de su propio proyecto de vida, claro está siempre guiado de manera idónea por el docente quien es el mediador del proceso educativo.

Teoría.

La cuestión de la formación docente junto a la reflexión sobre la práctica educativa progresista en favor de la autonomía del ser de los educandos es la temática central en torno a la cual gira este texto. Temática a la que se incorpora el análisis de los saberes fundamentales para dicha práctica y a los cuales espero que el lector crítico añada algunos que se me hayan escapado o cuya importancia no haya percibido. (Freire, 2.006, pág. 7)

Conclusión:

Los procesos educativos donde se incluye a estudiantes con necesidades educativas especiales requiere necesariamente de la dirección de docentes capacitados en el tema de la educación especial, esto permite que el profesional de la educación conozca a profundidad las necesidades de los estudiantes, además es fundamental que los estudiantes a pesar de sus dificultades cuenten con un proceso educativo autónomo y liberador el cual les permita ser personas funcionales que generen aportes a sus familias y comunidades. Por lo tanto, elementos como, la orientación, el respecto de sus obligaciones y sentido de responsabilidad académica en materia de logros e indicadores sirven como coadyuvante para el aprendizaje significativo, ya que al ser conscientes de sus responsabilidades les permite también la adquisición de autonomía. En conclusión, la formación docente relacionada con la educación especial permite que el proceso educativo estimule en el alumnado la autonomía, la responsabilidad y el amor propio, valores que son fundamentales para la consolidación de sus proyectos de vida.

- ❖ ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas empleadas en la clase de ética, para facilitar los procesos de aprendizaje de estudiantes con condiciones educativas especiales?

Introducción al dato.

La ética como asignatura en la escuela secundaria es fundamental, y más cuando se trata de estudiantes con necesidades especiales, con la ética se adquieren los principios y valores que se necesitan para consolidar un buen proyecto de vida. Por consiguiente, cuando se cuenta con valores importantes como la sana convivencia, el respeto, la responsabilidad, entre otros, seguramente se tiene un norte que permite al estudiante actuar y resolver sus problemas con más

acierto y confianza creyendo que lo que hace está bien no sólo para sí mismo sino también para su comunidad.

Dato.

Las necesarias, como por ejemplo prácticas de convivencia donde demuestre valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia para lograr una sana convivencia.

Puente.

La vocación docente es fundamental al igual que en cualquier otra profesión, el docente debe sentirse apasionado cuando dicta una clase o interactúa con sus alumnos esto permite que los procesos de enseñanza aprendizaje sean efectivos y proporcionen resultados excelentes en los estudiantes, cuando las cosas se hacen con amor todo sale bien. En este sentido, la ética hace parte precisamente de ese amor vocacional, de esa pasión con que se desarrolla una clase, en esto consiste también la responsabilidad docente, el respeto y la sana convivencia entre docentes y maestros, la escuela necesita de docentes apasionados por su profesión que amen su trabajo y se

comprometan con una educación de excelencia y para todos, de esta manera logramos una educación inclusiva humanista ofrecida con amor, pasión, respeto y sana convivencia.

Teoría.

Los docentes que se apasionan con lo que enseñan, con su forma de enseñarlo y con las personas a quien enseñan siguen estando esperanzados. Podemos decir que nuestros ideales nos sostienen en tiempos difíciles y entornos problemáticos, y nuestros ideales nos comprometen a cambiar y mejorar nuestra práctica a medida que cambian las necesidades de los alumnos y las exigencias de la sociedad. (Day, 2.006, pág. 36)

Conclusión.

Enseñar a niños con necesidades educativas especiales es un reto que el docente de ética debe abordar con un gran sentido de responsabilidad y profesionalismo, la enseñanza de valores y principios juega un papel fundamental en la enseñanza ya que estos posibilitan en el alumno la adquisición de valores como la responsabilidad, el compromiso, el respeto, la solidaridad, etc., los cuales hacen viables los procesos de aprendizaje significativos, sin embargo, para que las necesidades educativas de estos niños puedan ser suplidas desde la didáctica, la pedagogía, la lúdica, y la psicología, es necesario que el docente esté preparado profesionalmente para asumir

este gran reto. De tal manera se logra una educación que propenda por la autonomía del alumno considerando sus condiciones especiales de aprendizaje la cual debe estar guiada por profesionales expertos en educación especial, de lo contrario, los procesos educativos de estos niños serán de baja calidad y sus proyectos de vida se verán seriamente afectados.

Categoría 3.

- ❖ ¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente relacionada con las condiciones especiales de aprendizaje?

Introducción al dato.

El compromiso docente es fundamental a la hora de trabajar con niños que presentan necesidades educativas que van desde el abordaje del estudiante con discapacidad hasta la flexibilización de la estrategia pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que, sin esto, los procesos de formación presentan deficiencias y mala calidad en la formación integral del alumnado, así como la no garantía del derecho de educación en términos de equidad y equiparación de oportunidad. En este sentido es prioritaria la formación docente, el profesionalismo relacionado lo cual irá de la mano con el mencionado compromiso por parte del docente respecto de la formación de estudiantes con discapacidad para posibilitar el éxito escolar del alumnado.

Dato.

Dar de mí lo necesario para ayudar, orientar y dirigir, aunque no me encuentre muy capacitada en condiciones especiales.

Puente.

En entornos de aprendizaje relacionados con la educación especial es importante tener presente el compromiso del profesional de la educación frente al aprendizaje y éxito escolar de sus alumnos, sin embargo a pesar de que ese compromiso debe estar enmarcado en valores como el amor, el respeto, la solidaridad, entre otros, no obstante debe señalarse la importancia del sentido de autoridad en el docente, pero no de una autoridad que ralle con el autoritarismo y la coerción, se necesita un docente que ejerza su autoridad desde una perspectiva que proteja la autonomía de los estudiantes ya que de lo contrario el sistema educativo se convierte en opresión y no en una escuela emancipadora.

Teoría.

La autoridad del profesor se ha vuelto cuestión: ¿cuáles son los marcos de referencia en que su ejercicio se hace legítimo y adecuado al proceso enseñanza aprendizaje? Por un lado, ¿cómo ejercer autoridad, si debe ser un ejercicio que se oriente en función del respeto a la autonomía de todos, en la búsqueda de consensos democráticos obtenidos mediante procesos transparentes, y de tal manera que manifieste la responsabilidad con que se ejerce. (Heler, 2.000, pág. 9)

Conclusión.

Para permitir que en un proceso de enseñanza-aprendizaje se logren los objetivos propuestos es necesario que existan dos elementos fundamentales; el compromiso profesional del docente y el sentido de autoridad con que ejerce el maestro. El compromiso permite dar lo mejor de sí frente a la responsabilidad y compromiso asumidos, en este caso la formación de los estudiantes, y en segundo lugar la autoridad ya que ella es fundamental para que los trabajos se ejecuten de manera responsable y oportuna; claro está que se trata de una autoridad que promueva la autonomía del estudiante que no lo condicione a la sumisión y a la coerción. De igual manera es importante tener en cuenta un tercer elemento en el proceso de enseñanza aprendizaje, es la formación docente, esta pareciera que se obviara a la hora de pensar en la idoneidad que debe tener todo profesional de la educación, sin embargo, no siempre es así, por ende, existen muchas personas vinculadas a la escuela como profesores sin tener la cualificación y el profesionalismo que se requiere para ejercer la docencia. Por lo tanto, estos tres elementos son fundamentales en todo proceso de formación prioritariamente cuando se trata de contextos de educación especial.

- ❖ ¿Cuáles son los imaginarios que el común de las personas tiene frente a niños o jóvenes con condiciones especiales de aprendizaje?

Introducción al dato.

Los prejuicios sociales son unos de los condicionantes que afectan a los estudiantes con necesidades educativas especiales, históricamente se ha creído que las personas con algún tipo de discapacidad no logran los objetivos de vida y por lo cual son discriminados, marginados y

abusados en todos sus aspectos de vida. No obstante, este grupo poblacional sigue demostrando que lo que necesita es oportunidades, educación y respeto por su dignidad, ellos tienen la capacidad de hacer grandes aportes en su familia y en su comunidad, son personas que se convierten en ejemplos de vida y de ellos se debe aprender mucho. Las organizaciones de Derechos Humanos en el mundo siguen comprometidas con el respeto a la dignidad de esta población.

Dato.

Que no pueden lograr objetivos, logros e indicadores propuestos, pero que en algunos casos se tiene en cuenta lo mínimo que ofrece el estudiante.

Puente.

Etiquetar al estudiante en condición de discapacidad o con necesidades educativas especiales ha sido uno de los factores más determinantes en el fracaso escolar de este grupo poblacional, existen una predisposición por parte del docente a pensar que el alumno bajo estas condiciones no tiene la capacidad suficiente para lograr sus objetivos académicos. En consecuencia, es importante resaltar la importancia del entorno de aprendizaje y el respeto ofrecido por docentes y compañeros para con el estudiante que presenta algún tipo de necesidad especial en educación permitiendo con esto el logro de sus objetivos.

Teoría.

En efecto, el hecho de que un alumno o una alumna vengan precedido de un diagnóstico que nos dice que tiene deficiencias y dificultades para aprender supone, de entrada, dirigir la atención del profesorado hacia aquello que dicho alumno no puede hacer. En consecuencia, no es de extrañar que éste adecue (por general a la baja) sus expectativas respecto a las posibilidades de progreso de aquel y, en consecuencia, limite simplifique o reduzca poco a poco sus intervenciones hacia él. (Gerardo, 2006, pág. 32)

Conclusión.

Existen muchas maneras de etiquetar o estigmatizar a una persona, dentro del contexto educativo los estudiantes con necesidades especiales presentan con frecuencia este problema, sin embargo, todo gira en torno a los valores y principios que se promuevan en la institución educativa. Por estas razones se necesita que la educación para todos o inclusiva genere cambios estructurales al interior de los modelos o paradigmas educativos en el mundo, se necesita un proceso de humanización en las sociedades humanas para entender que las personas con necesidades educativas especiales y las personas con discapacidad tienen dignidad y valor humano y que merecen respeto, aprecio y solidaridad como todas las demás personas. Por lo tanto, es necesario además de los procesos de humanización, de sensibilización, de solidaridad y respeto por las personas con limitaciones, se necesita además seguir trabajando arduamente desde la protección a los derechos humanos de esta población que tanto lo necesita.

❖ ¿Cómo usted puede promover la inclusión educativa en su colegio?

Introducción al dato.

El trabajo en equipo promovido por las instituciones educativas para apoyar el desarrollo académico de niños con necesidades especiales es fundamental cuando se habla de una educación incluyente y para todos. Afortunadamente en la actualidad los gobiernos a nivel mundial vienen trabajando mancomunadamente para brindar mayor cobertura e inversión en infraestructura lo que posibilita el acceso de personas con necesidades educativas especiales en las instituciones. Esta es una forma de promover la educación inclusiva en el mundo gracias al esfuerzo de todos, especialmente a las organizaciones de Derechos Humanos para personas con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial.

Dato.

Colaborando con el programa, es difícil pero no imposible para ayudar a los niños.

Puente.

Nuevamente se hace presente el valor que tiene el compromiso docente a la hora de direccionar procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de educación para niños con necesidades especiales. En consecuencia, un docente puede hacer de un niño una persona exitosa y simplemente un fracasado, por tanto, se necesita el apoyo incondicional del docente, su compromiso ético, su solidaridad y su talento profesional con el fin de que aquel niño que

presenta limitaciones pueda sentirse no sólo incluido sino también amado y respetado, de esta manera se le asegura un futuro próspero al estudiante, de lo contrario, el reto para enfrentar la vida será mucho más complejo.

Teoría.

El valor propiamente moral de la vida sólo empieza en una esfera de confianza mutua. Según la teoría del efecto Pigmalión el maestro fabrica la excelencia y la miseria escolares, sea o no consciente. La fe, la confianza en los niños y jóvenes es como el agua, que fertiliza en ellos sus aptitudes y talentos. Y la desconfianza al revés: los seca, los marchita. (Rodriguez, 2.014, pág. 18)

Conclusión.

El compromiso moral y ético del docente en el desarrollo e implementación del procesos de enseñanza-aprendizaje debe ser constante y direccionado hacia la formación integral del estudiante en especial cuando se trata de alumnos que presentan algún tipo de discapacidad, por consiguiente, la actitud del docente determina un derrotero en la perspectiva de vida del educando favoreciendo en él transformaciones estructurales de índole intelectual y social que le permitirá potencializar su condición de sujeto de derechos, consolidándose así el paradigma de la educación inclusiva.

Capítulo 4

Conclusiones

Colombia como Estado social de derecho, en su constitución del 91 posiciona a la educación, como un derecho prestacional de desarrollo progresivo, cuenta con aspectos y componentes que lo configuran como un derecho fundamental de aplicación inmediata, en este caso por la titularidad con la que cuenta la población con discapacidad. Amparados en el marco constitucional y jurisprudencial de Colombia con componentes internacionales en sus referentes normativos como la Ley 115 de 1994, Ley 1145 de 2011, Resolución 2565 de 2003, Decreto 470/07 Política Publica Distrital de Discapacidad, Ley 1346 de 2009, Ley Estatutaria 1618 de 2013 y demás normas concordantes frente a las evidentes barreras de acceso a la educación en términos de cobertura, calidad y permanencia, ha sido la tutela el mecanismo de ingreso a la escuela y/o colegio en una estructura excluyente, discriminatoria que como evidencia el estudio del Colegio Gustavo Morales Morales de la localidad de Suba donde el total de estudiantes con necesidades educativas especiales es de 9 estudiantes para un grupo de 35-40, lo que ratifica en términos de cobertura un mínimo de estudiantes con discapacidad.

Ahora el deber correlativo de las entidades estatales de garantizar la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad en la prestación del servicio de educación; los cuales son violentados, en este sentido, la investigación muestra que dichos procesos que van desde la integración hasta la inclusión han sido tergiversados, no garantizados y a pesar de no existir una definición totalmente compartida acerca de los procesos de enseñanza aprendizaje inclusivos en la comunidad educativa con población vulnerable, específicamente población con discapacidad, es relevante, el valor del concepto desde la ética en relación a aceptar a los educandos desde sus potencialidades y necesidades, favoreciendo desde los pilares de la autodeterminación el desarrollo personal y de convivencia, generando procesos de sensibilización y concientización

sobre los programas con ayudas y flexibilización que requieren estas personas, así como promover el cambio de imaginarios y otras condiciones de accesibilidad que necesitan para su proceso de aprendizaje.

Inaudito resulta que la misma norma de inclusión sea excluyente, cuando afirma que la institución debe tener mínimo 10 estudiantes para garantizar un apoyo pedagógico como el caso de interpretación para estudiantes con discapacidad auditiva o la flexibilización del currículo para estudiantes con discapacidad mental y/o cognitiva, así sucesivamente para las diferentes discapacidades que requieren dentro de sus particularidades ajustes razonables, es aquí, donde se plantea la educación con integralidad, pertinencia y calidad que refiere en sus postulados el sector educativo. Existe un bajo índice de accesibilidad al sistema educativo de las personas con discapacidad, llama la atención que sólo el 1% de la población con alguna discapacidad logró culminar sus estudios de educación superior y en un porcentaje muy inferior continúa con sus estudios de postgrado. Lo expuesto evidencia que esta población tiene una mayor dificultad para acceder a la educación superior, en parte, porque no hay una política pública en ejecución que nuevamente no garantiza la inclusión de este grupo al sistema educativo.

Los profesionales en educación a pesar de desarrollar y promover acciones educativas, se quedan cortos en el abordaje de estos estudiantes, consideran que su problemática requiere una ayuda gubernamental soportada en procesos de acompañamiento, capacitación frente a la diversidad y la importancia de una comunidad académica incluyente, entre tanto hay alumnos receptivos como apáticos que en su proceso involucran o simplemente son respetuosos de sus intereses, gustos y opiniones. Pareciera que el principio de autonomía que rige a la escuela

fortalece la democracia, pues permite que la educación sea un derecho de todas las personas y un servicio público que tiene una función social. Pero como cátedra de ética es necesario repensarse un ambiente de independencia, libertad de pensamiento, libertad de cátedra, investigación científica y tecnológica, entre otras características, es decir, dónde quedan las actuaciones de todos los actores de la comunidad educativa, deberían armonizar con la igualdad y la equidad aun incluso independiente de la norma, como valor ético y moral.

Bajo estas perspectivas, dentro de los elementos didácticos de la educación inclusiva deben estar una guía “ética de inclusión en la escuela” que contenga como líneas gruesas la relación de los estudiantes con los alumnos con discapacidad, la relación de los profesionales de educación y las personas con discapacidad, la relación con familias de los niños con discapacidad y la comunidad escolar; adicional deben tener material comunicativo aumentativo y alternativo, que permita ejercitar el conocimiento adquirido, deben tener los apoyos requeridos en el aula de acuerdo a su necesidad, por ejemplo si es persona con discapacidad visual, la tiflóloga, o si es con discapacidad auditiva el intérprete, si tiene secuelas de parálisis cerebral, el apoyo de una enfermera, etc.

Todo apunta a formular una Política Pública de educación inclusiva implementada con un enfoque de derechos y diferencial que garantice y restituya una verdadera educación de calidad, integralidad, pertinencia y permanencia favoreciendo la calidad de vida de las PcD, en armonización con la Convención de los Derechos de las PcD de 2006, Ley Estatutaria 1618 de 2013, Política Pública de Discapacidad, Decreto 470/2007, y demás normas concordantes; con una filosofía de vida concebida desde la ética como deber ser.

El Grado 803 en ética, para población con necesidades educativas especiales en el Colegio Gustavo Morales Morales IED de la localidad de Suba en Bogotá, D.C. desarrolló en su proceso de educación inclusiva los siguientes aspectos: motivación continua, a pesar de no tener la capacitación suficiente orientó y dirigió a los alumnos, integralidad a la hora de desarrollar trabajo en grupo, énfasis en el desarrollo de buenas prácticas de convivencia donde se demuestran valores como el respeto, la tolerancia, así como señala la importancia de acciones por mejorar, sobre todo para estar en condiciones de igualdad.

Para concluir, es importante señalar que los procesos de inclusión educativa son débiles y deficientes en Bogotá, D.C., sin embargo, se debe entender que este no es un tema exclusivo de la política, del Sistema Educativo o de Derechos Humanos, este es un tema que atañe a todos los colombianos en el cual deben estar comprometidos. Es claro que se necesita avanzar más rápido en esta importante problemática, ya que, si bien es un tema donde todos deben aportar, sin embargo, la educación es un servicio público y un derecho fundamental, por tanto, el Gobierno es el responsable de que la educación vaya bien o mal en un país, región o ciudad. Es elemental que el Estado invierta económicamente no sólo en infraestructura como lo han venido haciendo en Bogotá D.C., sino también en capacitación docente, si existe mayor inversión en estos dos aspectos en un mediano plazo Bogotá y Colombia obtendrán un sistema educativo eficiente de calidad y de fácil acceso para todos.

Referencias Bibliográficas

- Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva . *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 99.
- Blanco, J. M. (2012). LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA TEORÍA SOCIAL DE NIKLAS LUHMANN. *Revista de Ciências Sociais*, 2(1), 43-71. Obtenido de <http://www.cholonautas.edu.pe/2012/wp-content/uploads/2012/04/56bibliodesae.pdf>
- Casanova, M. A. (2009). *La inclusión educativa un horizonte de posibilidades* . Madrid: La Muralla, S.A.
- Colegio Gustavo Morales Morales . (2015). *ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROYECTO PEDAGÓGICO INCLUSIVO* . Bogotá: Colegio Gustavo Morales Morales .
- (2008). *CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN*. Ginebra.
- Day, C. (2.006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narces, S.A.
- Escribano, G. A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid España: Narcea, S.A. Ediciones.
- Freire, P. (2.006). *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. (Vol. pag 15). Sao Pablo: Siglo XXI.
- Gerardo, E. S. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exslusiones*. Madrid España: Narcea, S.A. De Ediciones.
- González, H. D. (2009). *Metodología de la investigación* . Bogotá: Ecoe Ediciones, 2009 .
- Heler, M. (2.000). *Cuestiones éticas- profesionales de la actividad docente: la cuestión de la autoridad*. Lleida: Universidad de Lleida.
- Joan Jordi Muntaner, C. P. (2015). Evaluación de los grupos Interactivos desde el paradigma de la educación Inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del*

- Profesorado (RIFOP)*, 18(1. 2015), 141-159. doi:
<http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.1.214371>
- Melero, M. L. (1 de agosto de 2006-2007). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. *Sinéctica*(29). Obtenido de
<http://web.a.ebscohost.com/bdatos.usantotomas.edu.co:2048/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=23c935ac-c2ee-44d8-8db8-21bfcf9b2f26%40sessionmgr4002&vid=3&hid=4207>
- Miguelé, M. M. (2000). *La investigación-acción en el aula*. UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR: Agenda Académica. Obtenido de
http://brayebran.aprenderapensar.net/files/2010/10/MARTINEZ_InvAccionenelAulapag27_39.pdf
- Orde, F. B. (1.994). *La práctica reflexiva en educación*. Madrid: Complutense.
- Peláez , A. (s.f.). *LA ENTREVISTA*. Obtenido de
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf
- Rodríguez, J. J. (2.014). *Ética y Escuela*. Granada: Universidad Granada.
- Sampieri, H. R. (s.f.). *Metodología de la investigación*. Mexico: Quad/Graphics.
- Sampieri, R. H. (s.f.). *Metodología de la investigación* . Colombia : Quad/Graphics.
- Sarrionandia, G. E. (2008). Inclusión Educativa. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, ISSN-e 1696-4713, Vol. 6, N°. 2, 2008, págs. 1-8, 6(2), 1- 8. Obtenido de
[file:///C:/Users/Villanueva%20S%C3%A1nchez/Downloads/Dialnet-InclusionEducativa-2556473%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Villanueva%20S%C3%A1nchez/Downloads/Dialnet-InclusionEducativa-2556473%20(1).pdf)

- Sarrionandia, G. E. (2008). Inclusión y Exclusión Educativa. *Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* .
- Singer, P. (2.009). *Ética Práctica*. Madrid: Akal, S.A.
- Toro, J. (23 de 07 de 2014). SIETE DE CADA 10 NIÑOS CON DISCAPACIDAD NO ESTUDIAN”. *Revista Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/siete-de-cada-10-ninos-con-discapacidad-no-estudian/396816-3>
- Torres-González, J.-A. (2011). Psique: La inclusión educativa, la necesidad de. *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol.1(1), pp: 11-15 . Obtenido de http://www.sapiensresearch.org/images/pdf/v1n1/V1N1_Psique.pdf
- USTA. (2004). PEI. Bogotá,D.C.: editorial@correo.usta.edu.co.

Anexos**ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA****COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED****NOMBRE ESTUDIANTE:** Juan Sebastián Plata Acosta**CURSO:** 803 **JORNADA:** Mañana **EDAD:** 15**FECHA DE NACIMIENTO:** 17 de enero de 2001 **SEXO:** Masculino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógicas

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 1
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética?	Es bueno ya que todos nos ayudamos en lo que necesitamos
¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?	Es muy bueno ya que explica muy bien
¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética?	La relación con mis compañeros es normal (buena), en clase de ética
¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Son buenas ya que aprendemos mucho sobre nosotros mismos como personas

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED**NOMBRE ESTUDIANTE:** Jordan Rafael Valero Aguilar**CURSO:** 803 **JORNADA:** Mañana **EDAD:** 14**FECHA DE NACIMIENTO:** 04 de junio de 2001 **SEXO:** Masculino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógicas

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 2
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética? ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación? ¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética? ¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Son trabajadores, colaboradores pero hablan mucho pero entregamos a tiempo. Nos ayuda a formar con una buena ética a la cual la clase es muy respetuosa y explica bien. Básicamente nos ayudamos a veces entre nosotros mismos. Las sabe explicar y nos da varios talleres para poder entender más y nos hace participar a los mismos estudiantes

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA**COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED**

NOMBRE ESTUDIANTE: Sharon Romero

CURSO: 803

JORNADA: Mañana

EDAD: 13

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de abril del 2003

SEXO: femenino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógicas

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 3
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética? ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación? ¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética? ¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Súper bien porque me relaciono bien con ellos Dando guías y talleres para recuperar Bien muy activa y sonriente Bien porque nos aclara sobre los valores, derechos y deberes. Etc.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED

NOMBRE ESTUDIANTE: Ingrid Lizeth Muñoz

CURSO: 803

JORNADA: Mañana

EDAD: 14

FECHA DE NACIMIENTO: 25 de septiembre del 2001

SEXO: Femenino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógicas

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 4
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética?	Regular, algunos irrespetan y no dejan que trabajemos bien.
¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?	Es bueno porque ella nos corrige algún error y me parece bien.
¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética?	Regular, hay como unos dos que no son respetuosos, pero los demás sí
¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Buenas porque el profesor habla claramente los temas haciendo que los entienda

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED

NOMBRE ESTUDIANTE: Sebastián Bentham

CURSO: 803

JORNADA: Mañana

EDAD: 14

FECHA DE NACIMIENTO: 28 de febrero del 2002 **SEXO:** Masculino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias pedagógica

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 5
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética?	Muy bien, es un muy buen trabajo con mis compañeros porque nos colaboramos mutuamente.
¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación?	La profesora nos inculca y enseña muchos valores en todas las clases de ética.
¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética?	Tengo muy buena relación con mis compañeros porque siempre los trato con respeto y eso nos da confianza.
¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	La profesora aplica muy bien estas estrategias para solucionar estos problemas en clase.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED

NOMBRE ESTUDIANTE: Luisa Rubiano

CURSO: 803

JORNADA: Mañana

EDAD: 15

FECHA DE NACIMIENTO: 08 de septiembre del 2000

SEXO: Femenino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógica

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 6
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética? ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación? ¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética? ¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Es bueno pues todos nos ayudamos entre sí. Pues bueno aunque a veces se exalta Bien todos nos llevamos bien Buenos porque con los talleres nos estimula la creatividad.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED

NOMBRE ESTUDIANTE: Kilian Andrés Guzmán Vega

CURSO: 803

JORNADA: Mañana

EDAD: 14

FECHA DE NACIMIENTO: 22 de mayo del 2001 **SEXO:** Masculino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógicas

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 7
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética? ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación? ¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética? ¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Tenemos que ser respetuosos con la profesora y hacer los trabajos La profe nos trata de ayuda para poder ser un buen estudiante Normal, ellos son muy juiciosos estudiantes en clase Yo le trabajo a una profesora, le hago todos los trabajos y mucho más.

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED

NOMBRE ESTUDIANTE: Diego Guevara Barrera

CURSO: 803

JORNADA: Mañana

EDAD: 14

FECHA DE NACIMIENTO: 21 de noviembre del 2001 **SEXO:** Masculino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógicas

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 8
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética? ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación? ¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética? ¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Nos va bien porque la profesora y nosotros, ejecutamos los trabajos bien. La profesora pone trabajos para nuestro desarrollo integral y social. Más o menos, ya que hay unos compañeros que molestan, pero la profesora no controla. Muy buenas, nos ayudan a corregir, mejorar nuestro desarrollo integralmente como personas sociales e individuos

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED

NOMBRE ESTUDIANTE: Laura Barrera

CURSO: 803

JORNADA: Mañana

EDAD: 13

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de julio de 2002

SEXO: Femenino

Usted debe responder a cada pregunta del cuestionario de manera libre.

Categoría I Estrategias Pedagógicas

PREGUNTA	ESTUDIANTE N° 9
¿Cómo es el trabajo colaborativo con sus compañeros en las actividades de ética? ¿Siente que cuenta con el apoyo pedagógico de su docente en su proceso de formación? ¿Cómo es la relación con sus compañeros durante las sesiones de clase de ética? ¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas para comprender los problemas tratados en la clase de ética?	Todos nos ayudamos, con todos nos entendemos muy bien. Nos trata y nos explica bien, a veces nos grita. Buena, todos nos tratamos bien Bien, me gusta porque nos hacemos muchas actividades.

Categoría II práctica docente de ética

PREGUNTA	DOCENTE
¿Cómo propicia el trabajo colaborativo entre estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje y los otros? ¿Cuáles son los aportes psicopedagógico ofrecidos por usted en la práctica pedagógica de ética, a los estudiantes con condiciones especiales de aprendizaje? ¿Cuáles son las Estrategias pedagógicas empleadas en la clase de ética, para facilitar los procesos de aprendizaje de estudiantes con condiciones educativas especiales?	Motivación continua, integración con los demás compañeros para que ellos animen al desarrollo de trabajo actividades dentro de la clase. Orientación, seguimiento explicación sobre los logros indicadores de cada periodo, para que el estudiante entienda, comprenda cuál es el trabajo y lo que se quiere lograr con el trabajo del estudiante. Las necesarias como por ejemplo, prácticas convivencia donde demuestre valores como el respeto, la responsabilidad y la tolerancia para lograr una sana convivencia.

Categoría III condiciones especiales de aprendizaje

PREGUNTA	DOCENTE
¿Cuál es su posición con relación a la capacitación docente relacionada con las condiciones especiales de aprendizaje? ¿Cuáles son los imaginarios que el común de las personas tiene frente a niños o jóvenes con condiciones especiales de aprendizaje? ¿Cómo usted puede promover la inclusión educativa en su colegio?	Dar de mí lo necesario para ayudar, orientar y dirigir aunque no me encuentro muy capacitada en condiciones especiales. ¿Que no puede lograr objetivos, logros, indicadores propuestos, pero que en algunos casos se tiene en cuenta lo mínimo que ofrecer al estudiante. Colaborando en el programa, es difícil pero no imposible para ayudar a los niños.

OBSERVADOR DE CLASES

COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED

FECHA: 05 de mayo del 2016

FICHA N°

CIUDAD: Bogotá JORNADA: Mañana

N° ESTUDIANTES: 9

ASIGNATURA: Ética

DOCENTE: Martha Pérez

OBSERVADOR: Guillermo Villanueva Guzmán.

Categorías teóricas

Estrategias

pedagógicas de ética

Práctica pedagógica de ética

Inclusión educativa en contextos especiales de aprendizaje

La primera sesión de observación de clase en el grado 803 en contexto de aula, la asignatura correspondiente es ética con el fin de observar la metodología, las estrategias aplicadas por el docente; los alumnos de inclusión educativa se muestran receptivos frente a las indicaciones de la maestra, los demás estudiantes se muestran colaborativos frente a la actividad señalada, existe buen disposición, apoyo y refuerzo por parte del docente para con los estudiantes con necesidades educativas especiales, sin permitir que ellos se sientan aludidos o estigmatizados por el grupo.

Se observa que la docente titular hace énfasis sobre valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, los niños continúan atentos a las indicaciones del docente todos, escuchan, pero también preguntan e interactúan entre sí, parece que es un buen grupo y cuando de trabajar se trata lo hacen bien. En un momento un niño de inclusión pide mayor explicación a la docente sobre actividades a desarrollar en el aula, la profesora amablemente le brinda el refuerzo y la explicación al estudiante. Después de unas lecturas la profesora forma grupos de cuatro estudiantes incluyendo a los niños con necesidades especiales y de este modo termina la observación con una duración de 30 minutos.

Los demás estudiantes se muestran colaborativos frente a la actividad señalada, existe buen disposición, apoyo y refuerzo por parte del docente para con los estudiantes con necesidades educativas especiales, sin permitir que ellos se sientan aludidos o estigmatizados por el grupo. Se observa que la docente titular hace énfasis sobre valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, los niños continúan atentos a las indicaciones del docente todos, escuchan pero también preguntan e interactúan entre sí, parece que es un buen grupo y cuando de trabajar se trata lo hacen bien. En un momento un niño de inclusión pide mayor explicación a la docente sobre actividades a desarrollar en el aula, la profesora amablemente le brinda en completa normalidad, incluso el refuerzo y la explicación al estudiante. Después de unas lecturas la profesora forma grupos de cuatro estudiantes incluyendo a los niños con necesidades especiales y de este modo termina la observación con una duración de 30 minutos.

La segunda sesión de observación se hace sobre de la práctica pedagógica en ética, esta se desarrolla con total normalidad, todos los alumnos interactúan en clase incluso el docente y con los estudiantes inclusión educativa, se observan tratos normales, analiza que estas relaciones están mediadas por las normas de convivencia, por los valores como el respeto por las diferencias, tolerancia frente a la forma de ser de los demás; un buen sentido de solidaridad se observa en el ambiente de clase. Esta observación me hace pensar, que si es posible un sistema educativo para todos, a pesar de los esfuerzos y de la falta de infraestructura más adecuada, los docentes del Gustavo Morales Morales tienen claro que la inclusión es un tema y un compromiso de todos. Termina la sesión de observación de 30 minutos, esta actividad ha sido satisfactoria y positiva experiencia. De todos modos en todo contexto de clase siempre habrá estudiantes con algunas características de indisciplina o maltrato hacia sus compañeros, en este caso dentro de lo normal sin pasar a mayores consecuencias.

El contexto de aprendizaje especial en el Colegio Gustavo Morales Morales muestra buen avance en inclusivo puesto que los estudiantes con necesidades especiales y el resto de estudiantes convergen interactúan en una misma aula para todos. Esta es una de las ventajas de la política de inclusión educativa promovida por el Gobierno Nacional, este es un paradigma inclusivo para todos en el que no existe segregación, exclusión y discriminación. Lamentablemente hay mucho por hacer, pero es un buen comienzo, los docentes de esta prestigiosa institución esfuerzan por ofrecer estrategias y el apoyo psicopedagógico a los niños con necesidades educativas especiales.

Por tanto, necesitamos que el Gobierno invierta mayores recursos para capacitar a los docentes materia de educación especial. Han pasado 30 minutos y el aula como entorno de aprendizaje especial se muestra dinámico, tranquilo no parece que en el aula compartieran estudiantes con necesidades educativas especiales, lo digo en el sentido de que todos aprenden, interactúan comparten con respeto siendo orientados por el maestro sin la necesidad de que los niños de inclusión se sientan relegados, aludidos o estigmatizados. Esta es un ejemplo, aunque con dificultades podemos decir que sirve para que todos soñemos con una pronta educación de excelencia para todos.